MUNICIPALIDAD DE GARABITO

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA Nº 098

SEDE MUNICIPAL

05 DE ENERO, 2026

05:00 P.M.

DIRECTORIO:

NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ — **PRESIDENTE**

YORGINA UREÑA ARLEY — **VICEPRESIDENTA**

REGIDORES PROPIETARIOS:

FREDDY GILBERTO CASTRO AGUERO

REINER OBANDO ENRIQUEZ

RONALD SANDÍ CAMBRONERO

REGIDORES SUPLENTES:

YANINI LARA MAROTO

GREIVIN EDUARDO MOSCOSO JIMENEZ

LUIS DANIEL ROMAN DURAN

JUNIER VILLAGRA SOLIS

SINDICOS PROPIETARIOS:

MARIA DEL ROSARIO SERRANO CHINCHILLA

LUIS DIEGO GONZALEZ IRIAS

SINDICOS SUPLENTES:

THOMAS BRICKER GHORMLEY HESSELL

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

SR. FRANCISCO GONZÁLEZ MADRIGAL

Alcalde Municipal

LIC. ANDRÉS MURILLO ALFARO

Asesor Legal del Concejo

LIC. XINIA ESPINOZA MORALES

Secretaria del Concejo

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

EDWARD ANTONIO ARGUEDAS RAMOS

2
MUNICIPALIDAD DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No 098
05 DE ENERO, 2026.
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

SECRETARIA DE CONCEJO

Síndico Suplente

DANIELA ROMERO PINEDA

Síndica Propietaria.

LUIS RENATO SEGURA VENEGAS

Regidor Suplente

KEYLA TATIANA MURILLO ALPIZAR

Síndica Suplente

ORDEN DEL DÍA ELABORADO POR EL SEÑOR PRESIDENTE:

ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

1. Acta de Sesión Ordinaria N° 097-2025 del 29 de diciembre de 2025.

ARTÍCULO II: MOCIONES

No hay mociones presentadas de manera previa para esta sesión.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Torneo de Surf, ACOS.

ARTÍCULO III: ASUNTOS VARIOS.

1. ORACIÓN DEL DÍA por parte del Sindico suplente Thomas Bricker Ghormley Hessell

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE CARÁCTER URGENTE A CRITERIO DE LA PRESIDENCIA

1) Solicitud de información, correo electrónico por Miguel Fernádez Tercero, Punta Leona
2) Solicitud de cumplimiento, correo electrónico por Corrales Bustos, Defensores de la Fauna y Otras especies Garabito

ARTÍCULO V: INFORME DEL ALCALDE MUNICIPAL.

La alcaldía no envió ninguna clase de correspondencia para este punto hoy, por lo que cualquier documento tendría que verse vía alteración del orden del día.

ARTÍCULO VI: CORRESPONDENCIA RECIBIDA AL CONCEJO MUNICIPAL.

Según lo informado por la Secretaría del Concejo Municipal no se recibió correspondencia, toda vez que las instalaciones municipales permanecen cerradas.

AL SER LAS DIECISIETE HORAS CON CUATRO MINUTOS INICIA LA SESIÓN.

ARTÍCULO I: REVISIÓN DE QUORUM Y APROBACIÓN DE ACTAS.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Bien, buenas tardes, buenas tardes compañeros y compañeras del concejo en pleno. Bueno, espero que le hayan pasado muy bien

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JACO, COSTA RICA

Estos días, estos días de Navidad y Año Nuevo y saludar también a las personas que nos ven por las redes sociales y los compañeros del Concejo en pleno. Bueno, vamos a verificarlo el quórum tenemos el quórum reglamentario, los cinco compañeros propietarios. Este, vamos a aprobar el acta número 097-2025 del 29 de diciembre. Los compañeros que estén de acuerdo con la aprobación del acta, levantando la mano, cinco votos a favor y el firme.

Por tanto, **QUEDA APROBADA SIN ENMIENDAS** el acta de la Sesión Ordinaria N°.97-2025, celebrada por el Concejo Municipal de Garabito el 29 de diciembre de 2025 **(con cinco votos a favor** el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario – Ronald Sandí Cambronero)

ARTÍCULO II: MOCIONES

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo, - manifiesta: Ok, pasamos al segundo capítulo de mociones. Este, bueno, el señor alcalde no ha llegado, pero algún compañero tiene alguna moción. Ok, entonces voy a, si quiere, pasamos asuntos varios mientras tanto. ¿Ya está lista, Freddy? Ah, bueno, el compañero Freddy nos va a presentar una moción, le vamos a esperar que le ponga la firma y nosotros le firmamos.

Se procede a la lectura de la moción presentada por el Regidor Propietario Freddy Castro Agüero, avalada por el Concejo en Pleno (el Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero), literalmente dice lo siguiente:.....

"Para contestar el informe de la CGT sobre el tema de asistencia del auditor, solicito se someta a votación que a partir de mañana mismo, el auditor Julio Vargas Aguirre marque su entrada al municipio municipal de Garabito, así como su hora de almuerzo, salida y entrada y salida del trabajo en el reloj de marca, no se autoriza en ningún registro de actas municipales su registro de asistencia".

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Los compañeros, que estén de acuerdo. Ah, bueno, creo que el compañero Freddy va a justificar la moción.

El Regidor Propietario Freddy Castro Agüero. Manifiesta: Gracias, Presidente. Muy buenas tardes al señor Alcalde municipal, muy buenas tardes al señor Presidente municipal, muy buenas tardes a las compañeras y compañeros de este Concejo Municipal, muy buenas tardes al público que hoy nos acompaña, no hay nadie aquí en la sala de sesiones, ningún visitante, y muy buenas tardes al público que nos ve a través de

Las redes sociales. Agradezco el apoyo total del Concejo Municipal a esta moción y pues esta moción es basada en el informe de la Contraloría General de la República donde le indica al señor auditor que él es una persona que debe dar el ejemplo y pues que tiene que marcar. Yo creo que para eso el pueblo hace su esfuerzo para pagar el salario y pues son personas servidoras del pueblo. Ojalá que este caballero no tome esto algo como personal o una persecución porque no es así, es simple y sencillamente que la Contraloría vino e hizo un estudio y pues quedó claro que el caballero no marca entonces, para cumplirle a la Contraloría y mandarle a decir que este Concejo Municipal responsablemente ha tomado esa decisión el día de hoy. En ese informe, que es un informe pleno y que es un informe muy largo y extenso de diez hojas, la Contraloría habla de otros servidores públicos, algunos que están y otros que ya no están acá, yo creo que ahí es muy importante los otros miembros o los otros asistentes, los asistentes del señor auditor, pues que le tocan a la parte de la Alcaldía que también puedan cumplir con las exigencias de marcas. Indudablemente uno no quisiera que estas cosas sucedan en el sector público, pero suceden, es el sistema, y yo no le vengo a echar la culpa a una u otra funcionaria municipal, simple y sencillamente el sistema permite eso, no aquí, en todas las municipalidades. Entonces es algo que definitivamente tiene que ir cambiando en este país, y por eso muchas veces vemos por qué en la empresa privada es tan fácil hacer las cosas y tan rápido hacerlas y hacerlas bonitas y hacerlas bien hechas en la empresa privada, en la pública a veces cuesta un poquito más, y hoy, por ejemplo, hoy ha sido un día de muchas llamadas para mi persona, muchísimas, de muchos acontecimientos que el señor alcalde ha tomado para hacer y yo creo que ahora se va a hablar de eso, y como yo le digo a las personas, mire, hay veces que las personas están acostumbradas a un sistema que no necesariamente es el sistema que tiene que ser, nos han hecho creer que ese es el sistema, y yo creo que este país ha sido mal gobernado durante muchos años y se ha creado un sistema para favorecer el desorden, y definitivamente la misma palabra de Dios dice que donde no hay orden no está Dios. Y entonces esto de este acuerdo, esta moción para lo del señor auditor es nada más y nada menos que ir poniendo orden, y creo que a partir de ese informe de la Contraloría, no creo que regidores en el futuro o alcaldes en el futuro se animen a dar una orden de que el auditor no firme. Entonces yo creo que aquí todos los que estamos sentados en esta silla de este Concejo Municipal, pues somos empresarios, hay gente que tiene sus propios negocios y uno sabe lo que eso cuesta. El otro día hablaban del señor presidente y él lo dijo, bueno, soy un profesional, soy un profesor de educación física, pero también tuve una venta de pollos, y él se dio cuenta que ahí es, como dicen en Guanacaste, volcando y volcando ¿En qué sentido? Hay que producir y hay que hacer que las cosas sucedan, y en este

Municipio, pues es algo que nosotros debemos hacer, y pues bueno, ahí es la defensa que le hago a esta moción, y pues gracias a cada uno de los compañeros que la apoyaron y con su voto, pues le podemos decir a la Contraloría que se está cumpliendo, y ojalá que esto aquí verdaderamente, señor don Julio, esto termine hoy, que Usted ya tome una posición de madurez, de madurez laboral y le empiece a agradecer a este pueblo que ha sido tan bueno con su persona y con su familia, pero con la familia yo en este momento, sino con él, entonces, ¿En qué sentido? en que él acate la decisión responsablemente y maduramente, que no haya una chiquillada que no marcó por una otra cosa, porque yo creo que este Concejo, al igual que está tomando esta decisión hoy, pudiera tomar una decisión más fuerte en el futuro, que no nos va a temblar el pulso si él no acata esta decisión. Muchas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias, señor Regidor Freddy, vamos entonces a someter la votación, los compañeros que estén de acuerdo en la dispensa de trámite levantando la mano, cinco votos a favor y en firme, y los que estén de acuerdo en aprobar la moción, cinco votos a favor y en firme.

ASUNTO: MOCIÒN DEL REG. FREDDY CASTRO AGÜERO, AVALADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL EN PLENO, PARA QUE EL AUDITOR INTERNO MARQUE SUS ENTRADAS Y SALIDAS AL MUNICIPIO EN EL RELOJ DE MARCAS, INCLUYENDO HORA DE ALMUERZO

Por tanto, en atención a la orden girada a este Órgano Colegiado en el punto Nº.1 del oficio **Nº. 23917 (DFOE-DEC-9540),** de fecha 18 de diciembre, 2025, suscrito por el Lic. Carlos Manuel González Barrantes - Fiscalizador, la Licda. Ruth Houed Caamaño -Asistente Técnica, el Lic. Alejandro Córdoba Ramírez – Fiscalizador, y el Lic. Rafael Picado López - Gerente de Área de Investigación para la Denuncia Ciudadana, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa Área, Contraloría General de la República, notificado mediante correo electrónico de fecha 18 de Dic 2025, 15:04, dirigido a la Secretaria del Concejo Municipal de Garabito, al Presidente del Concejo Municipal de Garabito – Reg. Néstor Mata Rodríguez - y al Señor Alcalde Francisco González Madrigal. **Asunto:** Remisión de orden Nro. DFOE-DEC-ORD-00018-2025, relacionada con el registro de marca electrónica de los funcionarios de Garabito, el Concejo **ACUERDA: ACUERDO N°.1: APROBAR** la dispensa de trámite de comisión. **ACUERDO N°.2: APROBAR en todas sus partes Moción** presentada por el **REGIDOR PROPIETARIO FREDDY CASTRO AGÜERO**, avalada por el Concejo en Pleno (el Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –, la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Propietario Ronald Sandí Cambronero), literalmente dice lo siguiente: "Para contestar el informe de la CGR sobre el tema de asistencia del auditor, solicito se

Someta a votación que a partir de mañana mismo, el auditor Julio Vargas Aguirre marque su entrada al municipio municipal de Garabito, así como su hora de almuerzo, salida y entrada y salida del trabajo en el reloj de marca, no se autoriza en ningún registro de actas municipales su registro de asistencia". **ACUERDO N°. 3: DECLARAR** la firmeza de ambos acuerdos. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el Reg. Propietario – Reinier Obando Enríquez, y el del Reg. Ronald Sandí Cambronero).

Agrega el señor Presidente: Perfecto, seguimos con el punto número dos, audiencias, no hay. Bueno, entonces, bien, hay una moción que está presentando el señor alcalde. Entonces, vamos a darle la palabra más bien al señor Alcalde para que se refiera.

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal – indica: Muy buenas tardes. **Este oficio es un documento con recomendaciones que hacen vecinos de la comunidad de Punta Leona,** en general, condominios, hotelería, no sé exactamente dónde, exactamente, bueno, parece que son de asociaciones de algunos condominios, sobre los movimientos que hicimos en el parqueo informal entrando a Playa Blanca (en este contexto el señor Alcalde entrega nota de fecha 30 de diciembre del 2025, suscrita por **VECINOS Y RESIDENTES DE PUNTA LEONA**, dirigida a Concejo Municipal y a su persona en condición de Alcalde, mediante **boletas de plataforma de servicios Nrs. 50706, y 50707**, respectivamente), y agrega: Les explico así a grandes rasgos para que lo tengan ustedes claro. Ahí se provoca un desorden vial por un parqueo informal que se tiene desde hace muchos años en el ingreso a Playa Blanca antes de ingresar al puente peatonal. No lo he medido exactamente, pero calculo que deben ser unos 150 metros de largo, donde parquean carros en ambos lados de la vía, dejando un espacio más o menos como de tres metros entre carros y carros. Efectivamente, si hubiera una emergencia, esos vehículos no pueden salir bien, no hay exactamente un espacio para dos carriles. Además que, bueno, el cuido es informal sobre una vía pública y nosotros lo que hicimos fue, o lo que estamos haciendo, todavía no hemos terminado, es de que este pedacito de vía antes de entrar a la playa, que es parte de los 50 metros inalienables y que es una calle pública, pero que no tiene salida, es un entronque básicamente para ir a Playa Blanca y para ir caminando hasta el puente peatonal de Playa Mantas. El uso de vehículo, pues ahí sólo ha creado un desorden vial importante, así que, bueno, de hecho el día de mañana o a más tardar el miércoles vamos a estar terminando ese trabajo para que ese parqueo ya se elimine y las personas que vengan a vacacionar

A esas playas lo hagan dejando los vehículos en los espacios que ya los comerciantes pues han ido definiendo en propiedades privadas. Esto funciona de manera que hacen como un tour a la playa, entonces dejan los vehículos ahí, ahí tienen baños, es una oficina de tours que los lleva en un bus hasta la playa y después los regresa hasta donde está el carro. En este caso el único parqueo que tiene, o no parqueo, sino oficina de tours, porque así lo diseñaron el negocio, cobra alrededor de 2.500 colones por persona, incluyéndole los baños y bueno, cuando esto suceda pues claramente va a haber mucho más orden en estas playas porque toda la gente que va a estar en ese sector van a estar caminando, van a ser peatones, entonces todo ese espacio que hoy lo ocupan, al menos 80 vehículos, será un espacio libre para que los peatones puedan ir y venir a la playa con mayor seguridad porque efectivamente por los tres metros que ruedan los vehículos también andan los peatones ahí, entonces andan unos mezclados con otros. Después todas las estructuras que habían a lo largo de la vía pública, que habían sido estructuras que no sé quién las instaló la verdad, un montón de postes amarillos, esos son áreas peatonales en el ancho de la vía pública, esos se quitaron porque los conductores, al haber tanto desorden ahí, también parqueaban sobre la vía pública limitando también la calle a un solo carril. Efectivamente el problema no ha acabado porque los bloques los quitaron y la gente más bien empezó a parquear en las orillas de la calle, aunque sí facilitaron los dos carriles, pero bueno, no hemos terminado de hacer el bloqueo para que solo entren peatones a esa área y todos los turistas de ese sector parqueen en áreas que estén más cómodas para incluso para los turistas. Algo que también pues se ha discutido bastante es ¿y cómo hace el turista que quiere ir a la playa y ni siquiera quiere pagar parqueo? Bueno, imagínate en que nosotros estemos recibiendo turistas que no vengan a consumir el destino. ¿Quién mantiene a los saloneros, a las mucamas, a los gerentes de los hoteles, a los cajeros de los supermercados, a los pisteros de las gasolineras? Entonces también es un tema de que cada destino turístico elige el turista que quiere. Si nosotros queremos que todos los turistas que vienen a Garabito colapsen las playas de manera desordenada, metan los carros en las playas, en las vías públicas y de manera gratuita parqueen en donde se les ocurra, pues pongámonos de acuerdo, porque a mí no me parece, a mí me parece que debemos captar a un turista que venga a consumir, que venga a comerse un granizado, que pague el parqueo, que pague el baño y de repente no van a querer ni pagar el baño y hacen todas las necesidades físicas en el mar, para no gastar tampoco en el sanitario. Así que es una cuestión que tenemos que tomar las decisiones sobre qué turista queremos, ¿verdad? O sea, yo quiero un turista que venga a alquilar un hotel y que si viene por el día como mínimo que se coma un casadito en Rústico o en Soda Garabito, pero así como que

Nosotros tenemos que hacer, alistar todo el destino turístico para que la gente venga sin plata a disfrutar a la playa, pues podrán hacerlo, pero efectivamente nosotros tenemos que diseñar el destino para que haya consumo, para que haya generación de divisas y esto genere trabajo, porque de repente, no sé Ronald, si nadie de los que vienen por ahí consume en el restaurante, Ronald no se le va a obligar a contratar más meseros, ni más cocineros, ni más bartenders, porque todo mundo que viene es de manera gratuita y se traen las bolsas de pali y vienen a comer aquí a pali y sólo nos dejan la basura, que eso es lo que puede estar sucediendo si tomamos la decisión de qué destino turístico queremos desarrollar, pero en nuestro caso, como administración municipal, queremos un turista que venga a consumir al cantón, incluso que venga a pagar parqueo para que no le tachen el vehículo y no nos incremente la criminalidad en el cantón, porque también si toda esta gente parquea en las calles y empiezan a tachar vehículos, nos volamos un balazo en el pie, vamos a incrementar la inseguridad en nuestro cantón y eso no suena muy bien a nivel de publicidad. Ayer tuve la oportunidad de ir a Manuel Antonio y vi dos cosas que realmente decepcionan y son temas que hemos venido trabajando. Ahí por el restaurante Marlin sale un agua negra, que de hecho sale de los mismos restaurantes que están por ese sector y rueda por todo el caño unos 70 metros y después cruza la calle por una alcantarilla que imagino que instaló la misma municipalidad y después escurre por toda la playa en medio de todos los turistas, había marea alta, entonces el espacio de Manuel Antonio en marea alta es muy corto y entonces ahí no se sabía si hacían burbujas con el agua salada del mar o el agua contaminada de esos restaurantes que la tiran ahí. Después fui por el lado, como estaba muy hediondo ahí, la verdad no me iba a quedar ahí, entonces me fui ya por el lado de los hoteles, del Parador, por la playa y bueno, toda la calle estaba hecha un desorden de carros, Entonces decidí regresarme y meterme en una bajadita que llega uno otra vez a playa Manuel Antonio, por donde decían que era el sector nudista de Manuel Antonio y resulta que me encuentro ahí que de ahí ni carros ni para atrás ni para adelante, unos 80 carros en la playa con marea alta, había más espacio cubierto con vehículos que con personas que íbamos a disfrutar del atardecer, entonces también me puse a pensar será que nosotros queremos eso, que la playa se convierta en un parqueo como la teníamos hace unos días atrás y que todo mundo venga a vivir las vacaciones de gratis a la playa y nosotros después ir a recoger la basura, ir a recoger todo el desorden que dejan combustible en la playa, será que eso se ve bien al lado de un parque nacional como Manuel Antonio por ejemplo y lo queremos también repetir en Garabito, pues esta administración no quiere eso, quiere gente que venga a consumir, que venga ordenadamente a disfrutar de un destino que cada vez va a estar mejor, más limpio, más ordenado,

Atracción de público efectivamente, que venga a consumir en restaurantes, en supermercados, en gasolineras, en parqueos, baños, como debe establecerse un destino turístico de alto consumo, que vengan a dejar aquí el aguinaldo, que vengan a dejar aquí sus ingresos mensuales, pero si nosotros tratamos de hacer un destino barato, que no paguen parqueo, que no paguen sanitarios, ahí la gente pide que hayan baños públicos y será que también habrá que darles el papel higiénico, yo creo que no, yo creo que el destino uno tiene que formarlo, ahora nos podemos parecer destinos digamos San Juan del Sur en Nicaragua o queremos ser más como un South Beach, la diferencia es sencilla, en destinos corrientes el hospedaje es más barato, todo es más barato efectivamente, atracción de un público más popular, que era lo que estaba pasando en Jacó, aquí nunca se ha hecho ninguna medida para atraer algún sector de público y llega lo que sea, y lo que sea es lo que sea, delincuentes, jóvenes, viejos, gente pues que viene a usar la playa, que viene a ensuciar la playa y que no consumen nada, no estoy siendo despectivo, simplemente la realidad de cómo se construye un destino turístico, estoy seguro que los locales no queremos la gente que viene a ensuciar las playas y se van a encontrar las playas limpias y ordenadas para que las dejen igual a como pasó este fin de año, en la mayoría de las playas nuestras amanecían limpias, ordenadas, los muchachos de la municipalidad llegaron a limpiar las playas, el Peñón de Guacalillo por ejemplo, después de que habían al menos 300 vehículos, más de 1.500 personas y en la mañana llegamos pensando que estaba sucísimo y no había basura, ese es el público que queremos acá, un público limpio, un público ordenado, un público que agradezca que el destino está preparado para recibirle con los brazos abiertos, en un destino seguro, ordenado, limpio y con buena oferta gastronómica y servicios públicos para que sean consumidos, no que sean gratuitos. Así que más o menos esa es la idea nuestra, vamos a accionar en áreas públicas donde se nos permita accionar de una manera limpia, transparente, legal y si nos equivocamos vamos a corregir. Vamos a ver qué es lo que está pasando ahí en Playa Mantas, por ejemplo, con esto del parqueo, vamos a ver si, como ellos quitaron los bloques, pudo haber sido que, quitando esos bloques y dejando un camino más estrecho, pudo haber sido que se les desordenara más, pero vamos a ver cómo funciona eso con los bloques y ni un solo carro adentro de ese callejón, que debería ser un callejón adoquinado, bonito, con árboles, con mesas, con sillas, para recibir bien a todos los turistas que vienen y que sus carros queden en un lugar cuidado donde no le vayan a tachar el vehículo y donde les alquilen un baño, o sea, ahora en Jacó no hay camping, por ejemplo, en Jacó no hay donde acampar. ¿Será posible entonces que hay que abrir la playa para que acampen de manera gratuita, para atraer mucho público de Costa Rica y que se nos llenen las playas de tiendas de

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA DE CONCEJO

Campaña? Es cuestión de un llavazo, nosotros decimos que permitimos acampar en las playas y es cuestión de nada, y tenemos 200 excursiones acampando en las playas de Garabito, pero definitivamente no vamos a tener un retorno económico para la industria turística que aquí se desarrolla. Quien ha llevado un negocio en un destino turístico sabe que tenemos temporadas muy altas y temporadas muy bajas, así que si nosotros no aprovechamos en las temporadas altas, en las temporadas bajas, vamos a llevar palo. Si traemos un turista que no pare a almorzar en un restaurante nuestro, en una soda, pues definitivamente esos negocios van a llevar palo en temporada baja. Entonces, esta inquietud que tienen los vecinos de Punta Leona, yo lo que les digo es que estamos en construcción, puede ser que se haya desordenado más ese fin de semana que pusimos los blocks, ¿y por qué en fin de año? Bueno, porque es cuando mejor se prueba, ¿para qué vamos a poner los blocks en octubre cuando no viene nadie? Ahí nos dimos cuenta cómo funciona, cuánta necesidad hay de parqueo. Playa Blanca necesita una disponibilidad de al menos 500 a 750 vehículos para que todo funcione a la perfección y ningún turista que llegue a esas playas se tenga que devolver por falta de espacio. Ahora, la gente se queja de que el parqueo de Punta Leona vale 20 mil, Yo le podría decir que no está mal el precio, ocho horas de parqueo a 1,500 son 12 mil pesos, y si van cinco personas, son cinco bañadas a dos rojos, son 22 mil. 20 mil pesos por parquear ahí, no lo veo mal. Además, también entiendo la estrategia que utilizan ellos, de que ahí también en ese espacio de parqueo deben de entrar carros de socios, carros de clientes de hotel, de los hoteles que hay ahí, así que de los condóminos. Entonces, técnicamente, este espacio de parqueo también ellos lo manejan con alguna exclusividad para las personas que vienen a disfrutar de Punta Leona. Así que también entendemos eso, no es de que se les está obligando a la gente a parquear en un parqueo que vale 20 mil pesos, porque de verdad, queremos un turista que ni siquiera trae 20 mil colones para parquear y para bañarse, y ese es el turista que queremos. Yo creo que es lo mínimo, que se paguen 20 mil pesos en ir a un parqueo. Entonces, imagino que hasta tienen póliza de responsabilidad, por si algo le pasa a su carro, por 20 mil pesos es un regalo, es un regalo de verdad. En muchos destinos turísticos un servicio como ese vale 5 y más dólares la hora en otros países. Así que no es tan caro tampoco, tal vez es que suena concho porque son 20 mil así de inicio, y estamos acostumbrados a que nos cobren hora por hora, pero de verdad que no es tan tan caro para tener la inmediatez a dos de las mejores playas de este país. Así que no veo, digamos, mayor problema, y los pocos que se quejan debe ser porque quieren todo gratis, y yo no sé, en mi haber, en un destino turístico no debería haber tantas cosas gratis, o por lo menos así lo veo yo para generar empleo, porque si la gente viene aquí de gratis, ¿Quién nos va a sacar el 30 por ciento de pobreza que tenemos

En este cantón? Muchas gracias. Ah, bueno, me falta un, **me falta uno, ese nada más es un informe, es que del ICODER** pidieron estar al día la caja del Comité de Deportes, y resulta que sólo se debía un mes, diciembre, y se les fue pagarlo, qué sé yo. Llama la atención que hayan hecho esta advertencia el 30 de diciembre, porque es la única planilla que se ha trazado, pero cuando nosotros recibimos del Comité de Deportes habían ocho planillas atrasadas y ni una sola advertencia. Entonces, pero bueno, aquí está, que ya están al día, hoy mismo se pusieron al día, ya se le contestó al ICODER también sobre ese asunto. **Y otro último punto que tenemos es que hace tiempitos tenemos el convenio con FECOM**, ya Andrés lo había revisado y le había dado el visto bueno. Tengo a la gente de la Federación de Motores de Costa Rica, insistiendo en esto, ¿verdad?, y queremos hacer eventos de motores en Garabito, y entonces queríamos ver si era posible que hoy se aprobara ese convenio para ver si podríamos estar desarrollando eventos de motores muy próximamente. Así que les agradezco que revisemos ese convenio y si hoy se puede aprobar, pues les agradecería.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias, señor alcalde.....

Vamos a darle la palabra al compañero Reinier.

El Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez manifiesta: Bueno, muchas gracias, muy buenas tardes a todos los compañeros del concejo, a todos los que nos ven en redes sociales y feliz año para todos. Quisiera, pues, esternar mi criterio y algunas ideas que tengo, todo lo que habla el señor alcalde, el tema del turismo, el cantón y eso es un tema que lo hemos visto hace rato., obviamente, sin ser clasista ni nada por el estilo, porque aquí todos somos costarricenses y todos tenemos el derecho, hasta el que tenga más, mucho dinero, al que no tenga nada, de disfrutar nuestras bellezas, para eso estamos, nuestro país es para todos los costarricenses y todos los que nos visitan. Pero si hay una cosa de verdad, si hay una cosa, una realidad, que nosotros no podemos tener esto sin control. Yo completamente de acuerdo que nosotros hagamos, hagamos control, hagamos control de la gente que nos visita, hagamos control del turismo que nosotros queremos. Nosotros queremos un turismo, que a pesar de que sea humilde, pero educado, que se lleve su basura, que cuando usted pase con su señora o su hija a la par, no le griten esas barbaridades y le quieran pegar al papá o a la mamá. Esos turismos nosotros no los queremos acá. Nosotros queremos gente en realidad que respete, que respete el asunto, que respete a las personas que disfrutan igual que ellos. Jacço y particularmente Garabito, porque dichosamente tenemos playas muy bonitas desde aquí, Bajamar, Pógeres, Punta Leona, Agujas, y ahí tenemos suficientes playas para que la gente venga y disfrute, pero disfrute de una forma ordenada. Ahora, nosotros como responsables de la

Directriz turística, digamos, del cantón, nosotros no hemos estado muy presentes en eso, no hemos regulado nada. El señor alcalde ha hecho sus intentos. Algunas cosas no las aplaudo, otras cosas yo lo entiendo, pero hay cosas que nosotros tenemos que meternos y ayudar y coadyuvar al señor, a la Administración, para que esas cosas resulten como deben ser, como nosotros queremos, como nosotros necesitamos. No podemos hacer las cosas de buenas a primeras. Aquí ya lo hemos hablado muchas veces, no podemos improvisar, tenemos que hacer las cosas bien hechas, tenemos que hacer las cosas bien planificadas. De hecho, en algún momento aquí en este concejo se habló de un plan, creo que en algún momento hablé yo de un plan maestro, suena muy extraño el nombre, tal vez a alguna gente le pareciera no práctico, pero es lo más práctico. Si nosotros tenemos algunas cosas definidas, qué es lo que queremos a futuro, y no solo nos estamos hablando ahorita de dos años, tres años, sino a más largo plazo, nosotros podemos hacer las cosas bien. Yo creo que estamos en la posibilidad de hacer las cosas bien, tenemos recursos para hacer las cosas bien, pero no podemos estarlas haciendo como las estamos haciendo. Me parece que sin una planificación, sin que ese concejo conozca qué es lo que nosotros, o por lo menos qué es lo que se está haciendo, que nosotros aportemos nuestras ideas, porque muchos trabajamos en turismo, muchos trabajamos y tenemos muchas ideas. Ahora venía hablando con Ronald, que lo traje, hay cosas que nosotros en todas esas playas podemos hacer, y que no son caras, y que la gente, el tema del tema ambiental, el tema que la gente pueda tener un servicio donde hacer sus necesidades y que no lo hagan en la playa, porque todas esas playas, que a pesar de que son muy bonitas, la gente, no hay servicios, la gente va y hace sus necesidades donde sea, y si usted es restaurantero, que tiene bien aseado el baño para sus clientes, no se los va a prestar a una familia, por muy buena persona que sea, no le va a prestar el baño a un montón de gente para que esté cada rato, no, es que tampoco es responsabilidad de él, es responsabilidad de nosotros, de la municipalidad, ofrecerle al turista la comodidad, ya sea extranjero, sea nacional, sea cual sea, pero necesitamos hacerlos bien, necesitamos hacerlos con criterio, con conocimiento, con técnica, diríamos. Pero yo ahorita, en realidad, no me alcanza Yo creo que nosotros podemos hacer las cosas mejores. Por ejemplo, habla de Punta Leona, el señor alcalde, el primero de enero, eso fue un caos completo, un caos completo, porque la gente se parqueaba donde sea, yo que fui ahí, no pude entrar a la oficina, y le hago el comentario, y no solo ahí, en muchos lugares, antes, en Herradura, era la misma cosa, hace un tiempo se logró resolver el tema, pero lo que quiero decir con todo esto es que necesitamos hacer algo más bien hecho, más pensado, más de acuerdo a las necesidades que tiene nuestro cantón, las necesidades que tienen nuestros comerciantes, porque al

Final, esos son los que nos dan de comer. Muchas gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias, compañero Regidor. Vamos a ver la palabra del compañero Freddy, perdón Ronald-.....

El Regidor Propietario Ronald Sandí manifiesta: Sí, gracias, señor presidente. Buenas tardes, señor alcalde, compañeros de concejo y público que nos ven en general. Feliz año para todos los costarricenses y especialmente para la gente de Garabito, ¿verdad? hombre, bueno, las palabras del señor Regidor don Reinier Obando. De verdad que este fin de año fue un caos en las playas, yo lo digo porque pude caminar por Paya Pógeres, Pita, Bochinche y Aguas, son las cuatro playas que pude visitar, y verdad que era un caos, los bloques no sirvieron porque la gente los apartó, entonces, siempre había gente en la playa con carros, o sea, como dijeron, teníamos que hacer algo más planificado, que nos funcione, que de verdad no vayan a quitar. Y el tema de los baños, de verdad que esas playas estaban súper llenísimas todas las tardes, claro, que es Pógeres, la Pita, Bochinche, Aguas, estaban saturadas. Gracias a Dios que hay bastante turismo, pero no le estamos dando los beneficios o lo que ellos requieren, como de empezar por un baño sanitario, que no hay en las playas, o sea, es increíble que no tengamos duchas o baños sanitarios para las mujeres, un hombre va y cualquiera ahí detrás de un árbol hace su necesidad, se orina o algo, perdón, pero las mujeres no, o sea, hay mujeres, hay niños, y yo me sentía un poco triste, por llamarlo así, de ver tanta gente y que no hayan donde hacer sus necesidades, las hacen en el agua, las hacen detrás de una roca, detrás de un árbol, y estamos en un cantón totalmente turístico, que vivimos del turismo, y tenemos que darles esas herramientas al turista que venga y que visite más, y que traigan a sus familias a pasear, hay gente de pocos recursos, tampoco puede pagar un hotel, vienen por el día a pasear a Jacó, toman las mejores fotos del atardecer y dicen, estamos en Garabito, qué bonito Garabito. Y, como digo, hay gente que llega al negocio, por ejemplo, yo ahí en el restaurante, y la gente venía mojada, con niños, mujeres, y dicen nos alquilan el baño, me preocupa porque no es para alquiler, o sea, es para los clientes, y suena, a veces, muy feo o arrogante la gente viene llena de arena, viene mojada, no es culpa de ellos, o sea, porque no hay donde ducharse, donde hacer sus necesidades, y a veces uno tenía que negarle la entrada porque venían demasiado mojados, y es un, el restaurante se van, los baños se van a mojar todos llenos de arena, y tenemos clientes que de verdad, es para los clientes. Pero, al no tener baños, es muy complicado, y a mí, y así le pasa, seguro, a mucha gente aquí que la gente va a buscar baños a los centros privados, a los restaurantes, a los supermercados. Yo creo que sería, bueno, para ese año, de verdad, trabajar en unos proyectos para los baños de este, no solamente de esas playas, que están en todo el

Cantón, desde Bajamar, Guacalillo, que no hay baños. Ninguna playa de este cantón tiene baños públicos bien, bien bonitos, bien hechos, o que alguien lo administre, o sea, no, o sea, no necesariamente sea la municipalidad, puede ser la escuela, puede ser el colegio, la asociación de desarrollo, hay muchos, muchos lugares que hay gente que los puede administrar, sino que al final que lo administre la misma municipalidad. Esa es mi inquietud, que de verdad que me sentí un poco, no sé, contento porque hay bastante turismo, pero de la par, o sea, no, porque ahí no hay, no hay donde hacer las necesidades, y de verdad, y los bloques, o sea, es una buena idea, tal vez, pero no funcionaron, la gente los quitaba, no sé de qué forma, si la amarraba en un pick-up, con cadena, porque nunca lo pude ver, pero sí vi mucha gente, y los bloques los quitaron. Playa Agujas, por ejemplo, ahí la gente no respetó los bloques, los quitaron y se metieron a la playa como siempre. Entonces, de verdad que, como dice el señor, hay que planificar un poco más, mejor las cosas para que funcionen. Eso es todo mi comentario. Gracias y feliz año.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias, compañero Ronald. Le doy la palabra, compañero Freddy, ah no vamos a darle la palabra a doña Yaninl y luego al señor alcalde.

La Regidora Suplente Yanini Lara Maroto, manifiesta; Buenas noches, feliz año para todos y para los que nos ven. Yo pienso que todas las planificaciones y todo el ordenamiento y todo necesita de dos partes, y deben, debemos contribuir nosotros también. En Bajamar y en Guacalillo hay servicios sanitarios, pero algunos de los vecinos ganan 500 pesos por alquilarlo o prestarlo, los que están más cerca de la playa.Pero creo que el asunto de los bloques no es que esté mal hecho, sino que nosotros siempre queremos transgredir la ley. Entonces, si se ponen es porque los respetemos, para que todos vamos a estar bien, para no cobrar ningún peligro. Yo por lo menos en Bajamar, sí, hubieron carros que entraron entre los dos bloques, ni siquiera tuvieron que mover, pero fueron los menos. La gente tiene que educarse, nos cuesta pensar en las demás personas. Es muy fácil para mí, pienso, criticar que si lo que se hace no me favorece a mí en forma personal ni privada, entonces arremeto contra aquello que se hace. Gracias a Dios tuve la oportunidad este fin de año de ir a Pavones, que dice que es como la otra capital del sur., y no, no, no, señores, yo soy nacida en Quepos, amo Manuel Antonio porque soy nacida en Boca Vieja, y creo que como se construyó el centro de Quepos no es bueno. Todos los hoteles que hay hacia Quepos los vi construyéndose y tienen muchas facilidades para parqueo ellos y otros se parquean en la calle y ahí tienen que manejar el bus que lleva a los que son menos pudientes, como ustedes dicen, o simple y sencillamente los que queremos tomar un autobús y no llevar nuestro auto. Las vacaciones son lindas para todos nosotros y para todos los extranjeros. Y no me gustó Pavones, no tiene playa, hay piedra, hay palos. Yo vi aquí las

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

Playas limpias de palos y al ver esos palos recordé nosotros Bajamar y Guacalillo donde la marea arrasa todas esas maderas que inclusive ni la ley permite que se saque para usar de otra forma. Pero sí siento y mi comentario va en el sentido de que son dos partes, la administración tratando de ordenar, el concejo tratando de apoyar esas iniciativas, pero somos nosotros, la otra parte, nosotros, los habitantes, los turistas, los que tenemos que dar de nuestra parte para realmente disfrutar de un día maravilloso y de ver el atardecer esplendoroso como el que les acabo de pasar, que en este momento sucede allá en Bajamar. Cuando veníamos tuvimos que parar para ver el atardecer divino en Claritas y había escuchado que estaban, verdad, que habían jalado bloques y todo y estaban los carros detrás de los bloques y toda la gente en sus sillas y con sus sombrillas disfrutando del atardecer y eso sucede aquí en Claritas. La gente que respetó los bloques o la gente que pudo acomodarse o buscar dónde parquearse o para disfrutar de un atardecer aquí y en todas las playas de esta bendita tierra que tenemos, que nos permite ver esos atardeceres esplendorosos y no hay, como yo siempre digo, ya yo pensaba que lo más lindo sucedía allá en Flamingo y no, los tenemos nosotros aquí también y los disfrutamos en Bajamar siempre. Además de la crítica o de llamar a que se nos entere, a que se nos comparta, a que se nos diga y creo que el llamado a la población, a los turistas, a los que queremos es que realmente vengan y apoyen la iniciativa de este gobierno local o de todo el cantón para que ese disfrute de la naturaleza que tenemos sea mejor, más accesible para todos. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias, compañero Yanini, tiene la palabra el señor alcalde y luego Don Thomas. Francisco, si quieres, le damos a Don Thomas y luego a usted. Don Thomas.

El Síndico Suplente Thomas Bricker Ghormley Hessell, manifesta: Buenas noches a todos. Feliz año nuevo y quiero decir que yo sé que muchas veces los extranjeros o ex extranjeros que yo compara lo que ha pasado aquí en los Estados, pero es cierto, cuando yo empecé a surfear hasta 60 años en las playas de California, eran un desastre, casas en la playa, carros en la playa, desorden de todo. Y fue muy duro pero se ve las playas y ahí están todas las películas y todos los Baywatch y todo esto. Son bellísimos y son perfectos para todos y abiertos a todos y con baños bonitos y todo. Sí, duró su rato, pero la búsqueda de las propiedades allá es increíble y el gozo de los turistas es increíble y la volumen de turistas increíble. Nosotros sí vamos a ser un centro turístico por el mundo y tenemos que hacer los cambios ya, si no hacemos ya, va a ser más duro más adelante. Entonces, sí, todo el mundo está quejando de lo que está haciendo Don Francisco, pero es necesario, sumamente necesario. Y los resultados en el largo plazo

MUNICIPALIDAD DE GARABITO

Tal vez no beneficia a mí, pero beneficia a mis nietos. Entonces, estoy contentísimo de las cosas que estamos haciendo tan duro ahorita para ver los cambios que nosotros podemos llegar al primer mundo y ser un centro turístico igual que Hawái o California, lo que sea. Porque ese es nuestro futuro y no debemos de negarlo y tratar de pararlo. Tenemos que seguir adelante haciéndolo duro ya para nuestros niños. Gracias.

El señor Alcalde – Francisco González Madrigal - manifiesta: Sí, bueno, es cierto que algunas personas han movido los bloques, pero es que eso no es un error de planificación, eso es un abuso a la autoridad. Imagínate que la línea de zona marítimo terrestre protegida para que los vehículos no anden, o sea, no puedan circular es de 50 metros y no tiene que tener una barrera de bloques, ni de tapias, ni de alambre para respetarse. Es una línea imaginaria que todos los que tenemos licencia vehicular sabemos que tenemos que respetarla, que los carros no deben entrar a la playa. Un chofer que no sepa eso es porque simplemente compró la licencia, pero los que hicimos el cursillo sabemos de qué no se pueden meter los carros a la playa, a las áreas protegidas, a los manglares, no se pueden meter los carros. No hace falta poner bloques, pero como insistidamente intentamos que los carros no entraran a la playa, pero no había forma de hacerlo, es que empezamos a colocar los bloques. Gastamos 25 millones en bloques, 550 bloques, pero logramos que en Playa Hermosa la gente del SINAC esté de acuerdo, están contentos y más bien están pidiendo que avancemos un poco más para proteger el área protegida. En Jacó únicamente en algunas partes se han metido carros a la playa y la misma gente que está en la playa nos ha llamado para que los quitemos, los mismos turistas, y principalmente por El Bohio porque hay unos muchachos ahí que corrían una valla plástica que teníamos en la entrada de emergencia. En Claritas que era el problema más grave que había como alrededor de 300, espacio para 300 vehículos, todo mundo está alineado a los bloques y Martín Escobalado, Martín Peraza, se encarga de quitar y poner la cinta amarilla para que no entren por la entrada de emergencia los vehículos. En Herradura el problema más bien ha sido que hemos sido permisivos, ahí donde está la calle no deberían haber carros, eso es playa, eso es playa, y ya incluso don Sergio Artavia que es el que administra dos restaurantes ahí, me ha dicho, chico vamos a tener que ver qué hacer para quitar todos los carros de acá porque realmente, ya dice, se me está yendo el negocio de tanto colapso vial aquí, mis clientes no vienen, pero sí llegan los de Palí, que llegan a las 4 de la mañana a agarrar su puesto en la playa y de ahí, a pesar de que va bien las ventas, podrían ser mejor., pero ahí no tengo, no hay espacio, a veces ni siquiera para que mis clientes entren hasta el restaurante porque aquello está colapsado, y el que no ha ido en emergencia y ha puesto atención

En eso, pues tampoco va a entender. Abrimos un espacio donde en Herradura, en la playa, en ese desorden que ocurre en la playa, llegan a alcanzar cerca de 200 vehículos y hoy tenemos un espacio para 300 vehículos, o sea, vamos a multiplicar la gente que pueda andar consumiendo ahí.Y sí, el parqueo no va a ser gratis, esperamos que la asociación, alguna asociación de Herradura aproveche este ingreso de parqueo, al igual como los baños que ustedes también, se los he pasado los diseños en varias ocasiones., y extrañarse que en Garabito no hay baños manda huevo, porque en 45 años, 47 que tengo yo, los únicos baños que han habido son los de Arturo Madrigal, los de Arnoldo González, allá por Clarita también habían baños y privados, no eran gratis. La última vez que cobré baños yo valían mil pesos por bañada, y eso fue hace varios años atrás. Entonces, en Herradura sí, todavía falta cerrar por completo el acceso vehicular a la playa, que todo el mundo se quede con el carro en el parqueo y que la gente entre caminando a la playa. Esa calle asfaltada que está enfrente de los restaurantes está en zona pública y los restaurantes también están en zona pública, efectivamente, y tenemos un acuerdo de mantener eso hasta agosto. En Aguja, sí, claro, nos dimos cuenta que movieron los bloques, la gente que anda en cuadras, metiendo los cuadras en la playa, tenemos que ir a hablar con este comerciante, porque es el único comerciante que mete los cuadras a la playa. Fui a Santa Teresa también a investigar y fui a rentar un cuadra, 500 dólares y si meto el cuadra a la playa esa es la multa y no es de tránsito la multa. El cuadra tiene un GPS que si me ven dentro y me marcan, me cobran con el mapa del GPS, donde indica que yo me metí a la playa, 500 dólares imagínate que la multa legal de tránsito es como de 60 mil pesos si entra uno a la playa. Hay una multa si entran a la playa y también se le retiran las placas a la gente. Entonces, permitimos que los carros entren a la playa y empezamos a retirar placas y hacer multas si lo que queremos es hacer plata, pues sí, pero lo que nosotros buscamos es orden. Y el hecho de que quiten los bloques no significa que los bloques estén mal, significa que hay gente que le gusta transgredir la ley y a huevo entrar, así le cueste mover el bloque con un carro o con lo que sea o alquilar un tractor para que mueva el bloque, porque lo que pesa es media tonelada, tampoco es que así de fácil que lo mueven. Y bueno, donde se mantuvo en Agujas, sin vehículos, estuvo bonito, donde entraron los vehículos a huevo, un desorden vial dentro de la playa, yo les pasé a ustedes un video de una mula araña haciendo piruetas en Bochinche ¿Eso es lo que queremos?.que vengan zampaguabas ahí borrachos y de repente nos atropelle un niño en la playa haciendo esa vulgaridad de agarrar la playa como que si fuera una pista vehicular, pues la administración municipal de este cantón no es lo que quiere, porque además hemos visto que más del 90% de las personas que reaccionan, reaccionan positivamente, y les puedo enseñar los récords de todas las publicaciones que hemos hecho.

En el Peñón de Guacalillo, ahí les mandé yo a ustedes las fotografías. Y no sé quién es el que manda el mensaje diciendo eso, porque lo agarran de grupos y me los pasan, pero orden puro. Y como les decía, cero basura, cero basura, de verdad que es increíble, o sea, si a la gente se le pone orden, son ordenaditos. cero basura. Ahora la gente de La Pita también dice. ¿Y dónde están los bloques de La Pita?. que aquí hay demasiado desorden, todos los carros se meten a la playa. Ahí por Pógeres, por la gasolinera también quieren bloques ahí ya los turistas, no sé ni si son turistas o no sé quién, porque la verdad es que son mensajes que uno no sabe quién es el que los está poniendo. Pero sí, ahora ya tenemos los diseños de baños, ya recuperamos el espacio público, ya hicimos respetar la línea de los 50 metros, en algunas áreas nos faltan como en un 20% pero ya le hicimos respetar en un 80% el ingreso vehicular a la playa. Ahora sí podemos ir ah, bueno, estamos recuperando terrenos que estaban en manos de personas que todavía no aparecen, en Playa Hermosa ya vamos agarrando dos concesiones y no aparecen quién era el responsable de eso. En Agujas, 36 años y solo había un bus viejo en 3500 metros, en Tárcoles, hay un montón de extranjeros frente a playa desde la cooperativa hasta el Río Tárcolitos, en casas que ni siquiera permiso de construcción pidieron ¿Los dejamos ahí entonces para ser tuanis?, no, no los vamos a dejar ahí y no tenemos que pedirle permiso a nadie, en el caso de la administración, ni siquiera al Concejo porque es de ley lo que estamos haciendo, y que ustedes me digan, no, mira, deje las casas grises con blanco ahí, sería ilegal porque en esa área no se puede construir como ellos lo hicieron, y mucho menos sin permiso de construcción. En el Peñón de Guacalillo, imagínate que fue algo bien vacilón, fue en el primer lugar donde pusimos bloques y los instalamos más o menos entre 8 y 10 metros cada uno, y la gente lee la línea, no se pasan la línea de los bloques y no están pegados, pero la gente entendió que hasta ahí llegan y la verdad que se vio bastante bonito, ordenado, seguro, se hicieron dos líneas de carros muy ordenadas y eso es lo que nosotros buscamos ¿Que podemos fallar?, claro que podemos fallar, ¿Que alguien puede mover un bloque amarrado con una linga?. claro que lo puede hacer, pero ténganlo por seguro que nosotros lo vamos a ir a volver a colocar donde estaba, y le vamos a decir que si lo vuelve a hacer va a tener problemas porque está faltando a un bien público para ingresar de feria a un área que no es legal, no es legal andar con un vehículo, tal vez ahora Freddy nos puede decir qué pasa en Economy cuando meten un vehículo a la playa. ¿Verdad? Sería interesante conocer cuál es la ley en una empresa que renta carros cuando meten un vehículo a la playa, imagino que ya tienen GPS, ¿verdad? esos carros. ¿Qué pasa? Si apenas llega todo lleno de arena, los guardabarros y todo, y Freddy agarra la manguera y empieza a lavarlo para que nadie se dé cuenta que usted metió el carro a la playa, no creo, no creo que si el dueño

De la empresa se da cuenta que meten los vehículos a la playa y se van a podrir más rápido, esté feliz., además de que sabe que es un área prohibida para andar un vehículo, o sea, un vehículo de combustión. Así que nos faltan baños, efectivamente, cada batería de baños va a tener al menos unos 80 metros cuadrados, muy lindos. Se les van a dar a personas u organizaciones para que los administren, para que entreguen el papel, para que los estén limpiando, para que estén a cargo de abrir y cerrar esas infraestructuras y así brindar un mejor servicio a toda la gente que viene ahí. Que sí, les doy toda la razón hace 45 años quizás somos un destino turístico y no tuvimos la capacidad de construir baños públicos, así que nos falta mucho, venimos empezando. Pero yo les pido que no le pongan atención tanto a los mensajes negativos, préstenle atención a los mensajes positivos para que se den cuenta que son muchos más, muchos más, y si no, también podemos decirle a Danny que administra las redes sociales para que nos entregue un informe de quién está de acuerdo y quién en contra para verlo, porque sí es importante, o sea, es un estudio mercado el que estamos haciendo. De verdad que como alcalde y como encargado de la administración del Cantón, si esos bloques están haciendo un mal trabajo, yo seré el primero en aceptarlo y los quito y si tengo que pagarlos, pues los pago, pero de verdad que están haciendo un buen trabajo, nos vemos muy diferente a cuando antes los vehículos entraban a la playa, y bueno, estamos en construcción, es lo que les digo, cuando uno está en construcción de una casa y no ha puesto el techo, todavía a veces si llueve, se moja, si hacemos una segunda planta y no hemos hecho las gradas, pues no se puede subir a esas gradas. Estamos en construcción, así que va a haber destinos que quién se iba a imaginar, La Pita, una playa que está a la orilla de la costanera, sin parqueo, con poco comercio, pero es el único punto donde hay un túnel que pasa por debajo de la Ruta 34, que la gente poco conoce. para mí es el destino por excelencia de deportes acuáticos del Pacífico Central o de Costa Rica incluso, ahí vamos a traer deportes acuáticos, espero que haya un inflable adentro, que hayan botes stand up paddle, que hayan competencias de jet ski, que alquilen un parasailing, que todavía no lo tenemos acá, me parece que es una playa que, por el poco oleaje que tiene, es perfecta para esta práctica deportiva y entretenimiento turístico. Así que, ¿Quién diría que esa playa se vería así? Bueno, ese es el enfoque y esa es la visión que tenemos de esa playa y creemos que va a funcionar muy bien cuando la gente tenga espacio para parquear principalmente, porque no hay dónde parquear, pero sí hay lotes municipales que los tienen confiscados ahí, que estoy seguro que ni siquiera pagan impuestos de ley, y los tienen botados, como los lotes, todos los lotes que estamos recuperando municipal, que alguien los tenía por muchos años, pero que nunca fue legal que esta gente se apropiaran de bienes públicos, como en este caso lo hemos estado haciendo. No

Me metería a una propiedad privada, es prohibido, la gente que me asesora, pues estoy seguro que no me lo va a permitir, no hago nada sin estar asesorado. se cometerían muchos errores, efectivamente. Así que, por ejemplo, ahora que botamos la casa enfrente del restaurante Bowie's Point, en Hermosa, esa casa tiene más de 15 años de tener una orden de demolición que los anteriores no lo hicieran, nosotros sí lo vamos a hacer. Hay otra concesión ahí que tiene una casa en la Ruta 34, también la vamos a ir a demoler, que está en la vía pública, claramente no podemos tocar lo que se ha hecho la concesión sin un proceso, pero lo que está sobre la vía pública es ilegal y no hay que pedirle permiso a nadie más bien podríamos denunciarlo penalmente por haber construido en la vía pública y claramente lo hicieron sin permisos, porque yo no creo que esa administración municipal en algún momento diera un permiso de construcción para que construyan encima la Ruta 34, al lado de Barkyard justamente cuando uno entra para el refugio, esa casa que está ahí, ahora les paso una foto que hoy la tomé, está completamente en la calle. la mitad de lo que está ahí está en la calle. Entonces también ya fuimos a medir, ya quitaron la medida cautelar que había, y el juez dice, si está dentro de la concesión, no lo toque, lo que está afuera se puede tocar, se puede demoler inmediatamente sin ningún proceso. Así que no, de verdad, no me voy a arriesgar a hacer algo equivocadamente, o sin asesoría más bien hoy fuimos también al Hotel Jacó a constatar que lo que se demolió estaba en la playa, y efectivamente está en la playa, claro, como les dan una medida cautelar, volvieron a poner un poco de adoquines más, pero está en la playa, y va para abajo, va para abajo, igual que el bar que construyeron en la zona pública del río tiene que demolerse, y le vamos a hacer un proceso para demolerlo, porque en esa área podría ser que sea propiedad privada, pero que sea propiedad privada no le da libertad de construir en el área de retiro del río. entonces crea un tapón, y ese tapón va a perjudicar a todos los hacia arriba. Es por eso que tenemos que tener cuidado de cuidar esas afectaciones que pueden tener personas que no tienen nada que ver ni vela en el entierro, pero que hay que algún vivazo construyó en el río, como está ahí, y extrañamente quien denunció eso, ahora los defiende, no entiendo la verdad, y ahora también, yo creo que les había pasado ese oficio a ustedes, pero se los voy a pasar, porque quien denuncia y dice que hay invasión del río, ahora es el defensor legal de la gente, o sea, no entiendo sinceramente, seguro es que está sin brete. Pero bueno, entonces, más o menos por ahí va la cosa, el hotel Copacabana, antiguo Copacabana, Hotel Día, 60 y resto de habitaciones sin un solo espacio de parqueo ¿Los dejamos parquear en la playa, pobrecillos?, ¿verdad? O les obligamos a que tienen que comprar un terreno para ofrecer parqueo a sus clientes, bueno, ni siquiera es que le forzamos, es que es lo legal que tiene que proceder, el dueño de ese hotel tiene que ver cómo resuelve su parqueo, porque de

Verdad que ya casi estamos a punto de ni siquiera dar patentes a la persona que no cumple legalmente con el espacio de parqueo que requiere cada comercio, tendrán que alquilarlo, tendrán que solucionarlo de alguna forma, pero no puede ser posible que porque ese hotel de 70 habitaciones, se le ocurrió al dueño construir en su totalidad la propiedad privada en habitaciones, entonces nosotros tenemos que hacernos los maes para que él parquee los carritos de sus clientes en la playa. No, así no funciona y así no funciona bien un destino turístico sería echarlo a perder, y les digo una cosa, son unos cuantos los que incumplen. La mayoría están cumpliendo a cabalidad. la mayoría tienen su patente al día, construyen bien, cumplen con las medidas de salud, con las medidas de bomberos. Recuerden que estas leyes no son del alcalde, simplemente las hacemos cumplir como municipio, porque queremos un destino ordenado y queremos que a los clientes que se hospedan en ese hotel, sus vehículos tengan la seguridad necesaria y no que estén ahí tirados en la playa. ¿Verdad? Que es, yo creo, lo que tenemos que entender, y en este caso no estamos hablando de personas de escasos recursos, una habitación en ese hotel va de los 200 dólares hasta los 500 dólares, señores, y no tienen un espacio parqueado, si quieren lo pueden buscar en Booking, Hotel Día, y ven los precios de ese hotel 200 hasta 500 dólares la noche, y no tienen un espacio parqueado, nosotros tenemos que prestarles la playa entonces, para que parqueen sus clientes. Es que son cosas que, de verdad, o sea, a mí realmente me sorprende que un hotelero no piense en que sus clientes van a venir en vehículos y no dejo espacio de parqueo. Y son las cosillas que a veces chocamos con comerciantes, pero de ahí realmente, de ahí legalmente, si no lo corregimos, pues de ahí más bien vamos a ir para atrás, como el cangrejo, pura vida.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias, señor alcalde. Bien, entonces, si no hay más intervenciones, **vamos a darle la palabra al licenciado para que se refiere a la propuesta de convenio que hay. Entonces tiene la palabra el licenciado Andrés**.

El Licenciado Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo – explica: La propuesta de convenio es con la Federación Constitucional de Presencia de Automovilismo. En persona le había dado criterio legal en septiembre, finales de septiembre, y básicamente es un convenio marco entre la federación y la municipalidad para empezar a hacer proyectos, investigaciones, promociones, infraestructuras, capacitaciones o cambios de informaciones, de recursos o conocimientos de las distintas competencias que tiene cada uno. De momento no compromete ni recursos económicos, ni material humano, ni relación laboral. No, es que primero se hace una general, y luego si desean, si lo que desean es hacer un evento específico, tienen que hacer un convenio específico. Entonces desde la perspectiva legal, yo le di el criterio

Con base al artículo 2, 7, 4 y 13 del Código Municipal. Desde la perspectiva legal pasa el criterio.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Bien, bueno, a mí sí me gustaría tomarme mi tiempo para verlo tranquilo y tal vez en la próxima semana, por lo menos yo personalmente le diría que lo pasemos a, o que lo veamos la próxima semana, lo pasemos a una comisión. Me interesa para conocerlo en detalle. Sí, compañero Freddy.

El Regidor Propietario Freddy Castro Agüero, manifiesta: Gracias. Bueno, yo creo que, vamos a ver, mientras ese convenio no lleve que tengamos que dar dinero, yo estaría de acuerdo totalmente, creo que es un convenio que viene a beneficiar el desarrollo de actividades de ese tipo en Cantón, las cuales son muy concurridas y es importante. Pero sí que, digamos, no se comprometan dineros, ¿verdad? Yo hoy mismo lo votaría, quedando claro que no haya, digamos, un compromiso de dinero. Entonces, bueno, sí podemos alterar el orden del día.

El Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, coincide con el señor Presidente en que veamos este convenio el próximo lunes para por lo menos leerlo. Pero no lo pasen, por favor.....

El Regidor Propietario Freddy Castro Agüero, agrega: Bueno, igual se puede ver el próximo lunes, a comisión, vamos a ver, no lo mandé. Sí, sí, sí, el lunes lo votamos porque si lo mandamos a comisión, la comisión se va a reunir en tres o seis meses.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Bien, compañero, entonces si les parece, **lo dejamos para el próximo lunes**.....

El Licenciado Andrés Murillo Alfaro – Asesor Legal del Concejo –solicita que el señor Alcalde le pase dicha propuesta de convenio y su persona se encarga de reenviarlo a los Regidores.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Listo, muchas gracias, señor alcalde. Perfecto, entonces pasamos al capítulo de audiencias. **No hay audiencias**.

ARTÍCULO III: ASUNTOS VARIOS.

Agrega el señor Presidente: Pasamos a Asuntos Varios. Le damos la palabra al compañero Freddy Castro.

El Regidor Propietario Freddy Castro Agüero, manifiesta: Gracias. Comentar acerca de todo lo que se ha venido aquí hablando, de lo que pasó el fin de año. Bueno, nosotros en la compañía de Rent a car, pues, es una de las cosas que más hacemos énfasis a los clientes, ¿verdad? No pueden ingresar a la plaza, y un vehículo que venga con una sospecha de agua salada, son cinco mil dólares. Eso es la sospecha, aparte de que hay una cuestión que sí se tiene que ver muy bien; es la siguiente: Un vehículo en la playa,

Digamos, de nuestra compañía, si comete un accidente, es muy grave. No solamente un vehículo nuestro está en la playa. No solamente eso, que ya eso es un delito, sino que la persona que es atropellada puede proceder a una demanda muy grande contra la compañía, contra la patente del Rent a car, contra muchas cosas. Las pólizas en los vehículos de Rent a car, pues, tenemos 27 años de estar en esto; una póliza se pierde muy fácil. En cuanto a un vehículo de Rent a car, y depende del delito o del accidente que se cometa, se pierde la póliza y son pérdidas enormes. Digamos, nosotros el año pasado, creo que anduvieron perdiendo cerca de 300 mil dólares, o más, en pólizas que por negligencia no se pudieron cobrar, y se perdió con las personas afectadas. Entonces, es complicado lo de la playa, véanlo así, el 31 que fui a la playa, al fuego de pólvora, yo creo que debemos aceptar muchas cosas,Yo nunca había visto una playa donde los niños corrían, las familias, todo, de las 11 en adelante, no habían Vehículos, donde usualmente en la noche hay que andarse quitando los vehículos, porque salen, que aquí, que las motos, que este año no hubieron. La ley es muy clara, pues, los vehículos en la playa no pueden estar. Eso lo dice la ley, la ley de Zona Marítimo Terrestre. Lo que sí siento yo, ¿verdad?, es que sí tiene que haber y determinar un orden, ¿verdad?, para la ejecución de ese proyecto, y yo lo veo bien. Digamos, lo que yo pude ver el 31 fue lo siguiente, hay un video donde sale una persona diciendo que que el alcalde y mi persona dé explicaciones de lo que está pasando, me gustó el comentario de alguien que le pone, dice Freddy Chico, que yo no sé por qué me involucra a mí, dice Freddy Chico que no lo vuelven a hacer, me dio risa el comentario. Lo que sí noté yo, sinceramente, es que sí necesitamos más policías, eso es lo que yo sí vi, es lo que se necesita. ¿Por qué? porque, digamos, cuando una calle se satura, si hay policías suficientes, pues la persona llega y le dice, mire, usted no puede parquear, y la persona no parquea. Pero si no hay ese control policial, pues sucede lo que puede suceder de un atasco en una carretera. Vemos también, o podemos ver, lo de los baños y, bueno, los servicios sanitarios y las duchas, lógico, es esencial que eso exista, pero, es algo que nunca ha existido. Yo creo que este año quedó claro, y yo hablaba con el compañero Ronald un día de estos, que se deben destinar, y este concejo debe apoyar y el alcalde debe traer pronto una modificación, un proyecto de cómo podemos ir solucionando esa situación ¿Verdad? Por ejemplo, en Playa Pógenes, yo creo que mañana mismo el alcalde debería ir a esas concesiones que están al otro lado de la calle y ver qué se hace, o si tienen que venir aquí, los usos de suelo, a ver en qué estado están ¿Por qué? Porque ahí tienen que existir parqueos, esa playa estuvo abarrotada. Entonces, no puede ser que las personas no tengan dónde ir a hacer sus necesidades, pero no solamente eso, el parqueo, muy importante. Jacó es Jacó, Garabito es Garabito, y perdón, con todo lo que quieran, es increíble la

Cantidad de gente que nos visita. Entonces, las propuestas del señor alcalde y los proyectos, muchos, yo soy sincero, no estoy de acuerdo en la forma que se realizan, pero en otros, sí lleva la razón. Así es fácil, uno no puede venir a ser egoísta o muy, muy político y empezar a criticar todo o alabar todo, eso no es así tampoco. Pero, creo que este concejo sí debe ubicar en algunos lugares, mayoría de playas, baños y duchas, que sean administradas por asociaciones de desarrollo, por asociaciones de bienestar animal, por asociaciones deportivas. ¿Por qué? Porque también de nada vale ir ahí al antiguo Steven and Lisás y hacer un poco de baños y duchas y dejarlas ahí al taran tan tan, Lo que sería, sale más caro el caldo que los huevos, entonces, no es eso tampoco. Ahí es donde entra para mí, personalmente, una estructura de orden para poder administrar eso y darle ese servicio a las personas, por ejemplo, Don Bill Royster. Don Bill, para mí, es una persona súper admirable, me aprecio la amistad con Don Bill, y Don Bill, muy inteligentemente, si ustedes van, es un espectáculo lo que está pasando ahí en la marina los monos están llegando, ya no hay que ir a Manuel Antonio para ver los monos ahí, pero, él nunca dijo el espacio, nunca dijo esto es privado. Un proyecto como ese, el proyecto más lindo que hay en Jacó, Garabito, y el más grande, él lo dejó siempre abierto, ahí está la ducha para las personas que, de escasos recursos, que van a la playa, y también, no solamente a escasos recursos, todo el que quiera ir, y aparte de eso, pueden utilizar los baños de primer nivel que tienen Los Sueños ahí. Entonces, es llamativo eso, entonces, es donde se puede ver que se puede convivir con la gente adinerada que viene a nuestro cantón y también, pues, la persona de escasos recursos que viene a querer pasar un día en la playa. Y llenar todas las playas de parqueos y de duchas y baños, perdón, y servicios sanitarios porque también puede quedar todo botado ahí. Entonces, tiene que irse gradualmente haciendo en orden todo eso. Otra cosa que quería hablar, que hoy no vino, que el señor alcalde decía que precisaba que era la modificación de los empleados que se necesita para la recolección y aseo de vías. Entonces, ahí que quede claro, el concejo está anuente, digamos, en este caso, el que no trajo eso fue el alcalde. O sea, nosotros estamos anuentes a que esas personas, pues, sean contratadas ocasionalmente para darle más servicio de aseo y a las vías y limpieza, creo que es necesario, sería interesante un punto que toca el señor alcalde, para mí es muy interesante, porque aquí, pues, siempre va a haber personas que estén en contra o a favor de las decisiones de un alcalde. Los que hemos estado aquí en este concejo municipal muchas veces sabemos. Me recuerdo muy bien cuando decían, no, Marvin Elizondo no sirve es un fiasco de alcalde, y aquí los funcionarios municipales brincaban y saltaban cuando quedó don Tobias Murillo, porque ese era el hombre que salvaba a Garabito, pasan los años y ya don Tobías no era, era Francisco, el que salvaba. Entonces, siempre va a

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR

MUNICIPALIDAD DE GARABITO
SECRETARIA DE CONCEJO
JICO, PUNTARENAS

Ser así. Hay gente que siempre va a estar en acuerdo y en desacuerdo con un alcalde y yo no vengo a defender al señor alcalde porque no es mi trabajo y también él está muy grandecito porque se defiende solo aquí con el micrófono, pero sería muy importante eso de la encuesta, sería interesante a mí me encantaría una encuesta municipal, en la página municipal, de ver, o sea, que sea bien neutral si las decisiones que se están tomando, el pueblo las aplaude o no las aplaude, eso es muy importante. Otro punto, lo de Punta Leona, es una situación bastante complicada, ese bendito pedacito de tierra ahí es complicado como decir, la Franja de Gaza. Hay mucha gente que habla de hacer un boulevard, en 2013 por ahí debe estar un plan que tuvimos don Marvin Elizondo y mi persona de construir ahí un pequeño boulevard, estaba don Julio Jara aquí y los señores del Hotel y Club Punta Leona estaban de acuerdo también, o sea, lo veían con buenos ojos que no era necesariamente que ellos estuvieran de acuerdo o no para hacer las cosas, pero bueno, al final no se realizó, yo no sé si esa es la solución. ¿Por qué? Porque ahí van a seguir llegando cualquier cantidad de cartas. No pudiera estar de acuerdo con el señor alcalde jamás en el sentido de que pagar 20 mil colones por el parqueo, digamos, yo creo que sí es una suma alta para una persona que le cuesta venir a Garabito y que muchas veces vienen muy medidos. pero también hay que entender que esas personas pueden ir a disfrutar de otras playas porque hay muchas playas. Entonces eso de Punta Leona, yo hablo de Punta Leona porque es el área ahí, es algo que que hay que hablar de una solución, si a mí me preguntan hoy ¿Usted la tiene? Yo no la tengo en este momento porque creo que es una una solución consensuada donde tiene que intervenir toda la Policía de Tránsito, la Policía Municipal, el municipio que es el que al fin de cuentas tiene el poder, inclusive tiene que participar toda la gente o los grupos organizados que viven ahí o están cerca de ahí. Entonces es algo que ojalá que este año pudiéramos finalizar y pudiéramos ir dándole solución. Si es importante algo que acota al señor alcalde que para mí pues ojalá que sea así, que es que las decisiones que toma de ir a demoler un lugar o abrir un lugar cuenten con un respaldo jurídico, el cual es la base para evitar una una demanda y para meterse en problemas personalmente e inclusive la misma municipalidad. Para mí siempre en la función pública es muy importante los debidos procesos jurídicos para poder llevar a cabo las cosas, eso es esencial. Pero siempre he sido muy claro y lo voy a seguir siendo siempre, yo no soy el alcalde y además la ley no me permite coadministrar con el señor alcalde. Y ya para terminar eh muy importante una de las cosas más importantes es año nuevo vida nueva por ahí decían, eh muy importante la inversión, eso es lo más importante. Yo insto al señor alcalde yo sé que es el primer día de que toda la municipalidad está trabajando, Yo creo que él ha estado ahí activo todos estos días y pues lo hemos visto ahí entonces él ha

Estado trabajando. pero todo el aparato municipal empezó hasta el día de hoy. Sí es muy importante que ese aparato municipal ponerlo a trabajar señor alcalde para que la inversión de los vuelvo y repito diez millones de dólares famosos se haya invertido. Que nosotros sinceramente yo creo que debería ser una meta que a los seis meses de estar aquí este año ya todos los dineros estén ejecutados invertidos y que el concejo municipal lo que no esté invertido pues que venga rápido aquí para darle las modificaciones o las aprobaciones necesarias. Pero sí es muy fundamental lo de los puentes lo de todo lo demás que se aprobó y lo de las calles sumamente importante. A mí ayer, a yer andaba por el sector de Mata Plátano y subí un momento, es increíble lo que están haciendo ahí, ¿verdad? cementando yendo hacia Montelimar, entonces eso es lo que yo quiero para el cantón. Yo insto al señor alcalde a que las cosas sucedan que las hagan que sucedan y que sea rápido esa inversión que es muy muy necesaria y nosotros porque yo quisiera llegar si Dios me da vida y salud a este 24 de diciembre este año o el 19 o el 18 o el 20 y poder decir hemos cumplido con esa inversión con las calles y con los puentes. ¿Por qué? Porque eso generaría que pudiéramos optar por préstamos para hacer más para construir más y el pueblo estaría contento con eso. Entonces yo creo que ese es el último punto y ya así para terminar también pues el pueblo que nos ve y nos escucha nos tiene paciencia a uno nos nos da la esperanza de las personas que votó por nosotros. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias, don Freddy. Vamos a darle la palabra al compañero Ronald y luego al señor alcalde.

El Regidor Propietario Ronald Sandí Cambronero, manifiesta: Sí, gracias, señor presidente. No, nada más para preguntarle al señor alcalde, ya estamos empezando año nuevo, ya estamos día cinco, porque los días cobran, ¿verdad? creo que es primero, ya es casi la primera semana de enero que se nos va, y quisiera preguntarle que cómo va ya con las obras, cuándo empezamos ya de verdad a ver la maquinaria trabajando en las calles, en los puentes, en La Plata ya está, a ver si aprovechamos este verano, que es bueno para construir, puede construir de seis a seis, no hay lluvia, entonces se pueden hacer mejor las carreteras, se pueden hacer mejor los puentes y se aprovecha más el tiempo. Entonces de verdad que para que les diga el pueblo cuándo ya para en cuándo ya pueden ver la maquinaria, digamos en la entrada a la calle Punta Leona, en Agujas, en Quebrada Bonita, todo ese dinero que ya se aprobó para todo ese proyecto, para cuándo ya está iniciando las obras en este año. Como te digo, para aprovechar el verano, que es bonito para construir y las lluvias no afectan, de verdad que les diga al cantón de Garabito para cuándo ya la maquinaria puede estar empezando este mes de enero, ojalá que sea este mes de enero,

Como te dije, ya casi ya vamos a la semana de enero, empezando el lunes, hoy cinco, entonces el mes, los días corren y el verano corre, entonces de verdad que quisiera que la administración aprovechara esta época de verano para construir calles y puentes y otras cosas más que necesita el pueblo de Garabito. Gracias.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Señor alcalde.....

El señor Alcalde Francisco González Madrigal manifiesta; Sí, bueno, ya escucharon la multa de Economy cinco mil dólares si se ingresa a la zona marítima terrestre protegida, cinco mil dólares, así que los 60 mil pesos de retiro de placas que hacemos legalmente es una broma, ese tamaño de esa multa es la magnitud de la falta y de la destrucción del equipo, claramente, pero realmente sabemos que lo estamos haciendo bien y apegados al marco legal. Bueno, con respecto a esa pregunta, Ronald, de la misma de la última sesión, nosotros vamos a estar desarrollando todos los proyectos ya aprobados durante los próximos seis meses, tenemos hasta el 30 de junio para ejecutarlos, entonces yo les pido paciencia, porque hoy es el primer día del 2026 que estamos trabajando y de hecho por ser el primer día no pudimos traer la modificación de los ocasionales, porque hasta hoy entraron y no logramos tener ese trabajo listo para traerlo al concejo, entonces apenas lo tengamos inmediatamente lo vamos a traer, a más tardar el otro lunes, ojalá que tal vez si lo tenemos antes pues pediríamos una extraordinaria, pero no, seguramente va a quedar para el otro lunes que todavía tenemos espacio para pagarles el 15. Así que sí, y bueno, el empresario o la empresa, más bien, que va a construir los puentes, empieza el lunes 12, pero todo noviembre y diciembre pasó haciendo el hierro para avanzar más rápido en la construcción de los puentes. En cuál puente vamos a empezar, en el de menos impacto, para que la gente vaya entendiendo, porque hace más, o sea, hace un tiempillo que aquí no se hacen muchos puentes y la gente tal vez piensa que es nada más de llegar y poner el puente ya, entonces vamos a empezar con el puente aquí que menos impacto tiene la población, que es el que está aquí por la clínica de Jacó, ahí es fácil porque cerramos calle y ahí nadie le hace falta la calle ¿Verdad Román?, ahí no hay problema, entonces ahí cerramos y empezamos en ese puente y mientras también vamos a ir habilitando el de Herradura y el de Punta Leona, en ambos tenemos calles alternas de un carril y siguiente sería el de Agujas. Pero sí, más o menos esa es la secuencia de los trabajos, los carros, la compra de vehículos ya se hizo, estamos en estos días recibiendo, si Dios quiere, mañana tengo que firmarlo, una cuestión ahí repetida de una firma que por alguna razón tengo que hacerla otra vez para recibir el silverado y ya pronto. Hoy precisamente estaba hablando también por otros vehículos que están ya pedidos y pronto van a ser recibidos por la

Administración y también estamos alistando un informe para que ustedes conozcan cuánto de lo que se aprobó, se ejecutó ya en contrato y cuánto quedó disponible como superávit en este caso para volverlo a presupuestar. Entonces espero que ya el otro lunes tengamos el resultado de este resumen para darnos cuenta de los casi 5 mil millones, cuánto se contrató, yo sí les puedo decir que cerca de 2 mil millones son de calles, que eso sí está contratado, cerca de 600 o 500 millones son de puentes, está contratado, cerca de 300 millones de vehículos están comprados y así, verdad, diferentes rubros que se pudieron ejecutar en tiempo, yo calculo que como les dije más del 70% sí se logró y lo demás pues tendremos que replantearlo para poderlo cotizar, presupuestar nuevamente, pero sí yo calculo que más del 70% está presupuestado y cuidado que un poco más de eso, entonces de los 5 mil millones posiblemente unos cerca de 4 mil millones se lograron contratar y los otros mil vamos a tener que valorar si seguimos con los mismos proyectos, sólo los ríos no se devuelven o se compra otra cosa. Los 600 millones que se aprobaron en el ordinario también, esos quedaron sin, esos quedaron libres, esos 600 millones van a ser o vamos a proponer que sean comprados en asfalto para recarpetear todas las calles de asfalto que hoy están bastante malas, de hecho hoy sacamos rápidamente el costo de varios caminos que son los más importantes y que deberían de estar en perfecto estado, que es en Tárcoles del Cocodrilo, de la Escultura del Cocodrilo hasta Fuerza Pública más o menos, son 660 metros, en Quebrada de Ganado desde la entrada a salida a las Bartolas un kilómetro 400, en Herradura de Pequeño Mundo hasta Vista Los Sueños un kilómetro 700, en Jacó de Economy hasta el Puente Río Copey 500 metros, del Puente Morales hasta La Garza, hasta allá, hasta el Centro Comercial Nuevo, 750 metros, de La Muni a Madrigales, 1,350 metros en la calle ancha, un kilómetro y medio. Y calle Lapa Verde, 900 metros. Todo eso suma 8,260 metros lineales. Si los hacemos a 7 metros de ancho, o sea, los dos carriles, porque también acá se ha venido asfaltando de más, ¿verdad? si vemos la calle central de Jacó, tiene 14, 18 metros de ancho. Entonces, también por eso se genera un poco de desorden, porque no estamos acostumbrados a andar sobre carriles de 3,5 metros. Entonces, los carros, a veces va uno aquí y otro totalmente afuera, ¿verdad? Entonces bloquean todo el ancho de calle en un desorden que pronto lo van a ver, lo vamos a demarcar en dos carriles y va a parecer que esa calle está inmensamente ancha, porque realmente es bien ancha. Tiene 24 metros y hoy por hoy está ocupado un espacio vehicular de 18 metros, ¿verdad? Entonces, bueno, resulta que esos 8,260 metros nos cuestan a un aproximado de 750 millones llave en mano, ¿verdad? y ahí ya cumpliríamos, digamos, con toda la parte de asfalto principal del cantón, ese es el valor, cerca de 750, 800 millones. Claramente, pues tenemos que hacer un estudio de mercado y a ver

Cómo sale. pero si eso es utilizando el contrato llave en mano, vendrían empresas especializadas en la construcción de asfalto con su perfiladora, con sus máquinas barredoras, con sus máquinas de emulsión, y nosotros únicamente tendríamos que verificar la calidad del trabajo y los tiempos., ese es un panorama. El siguiente panorama es que nosotros hagamos todo este brete, pero lo que hemos hablado hoy en reunión, no nos recomendamos, o sea, o no me recomiendan eso debido a que estas calles son muy transitadas y nosotros, por economizarnos un poquillo de plata, podríamos afectar mucho la circulación vial y podríamos efectivamente durar incluso más tiempo. Además de que en la Muni pues tenemos una máquina para distribuir el asfalto ya viejita, tendríamos que comprar una nueva que vale cerca de 100 millones, entonces también tendríamos que invertir en equipo. No tenemos barredora, habría que alquilarla, no tenemos una perfiladora, habría que alquilarla. Entonces, una con otra, creo que podríamos considerar que es mejor este proyecto de asfaltado hacerlo con una empresa privada que tenga toda la experiencia, que tenga toda la expertise, todo el equipo profesional de primera línea industrial, para que en muy pocos días ellos, no sé si han visto en la costanera, ¿verdad? todo ese equipo en cuestión de una semana avanza kilómetros, pero es porque tienen equipos industriales de alto valor y también que son muy eficientes. Entonces, esta propuesta se la vamos a traer para que ustedes tengan una noción de cómo podríamos invertir el recurso del superávit y también el recurso libre que quedó por esos 600 millones que era para financiar los 10 mil millones. Entonces, ahora podríamos construir esto y reinvertir ese dinero en estas calles, entonces, bueno, sí. Cualquier otra pregunta y no sé si se me olvidó algo de todo lo que se habló, pero por ahí vamos, yo espero, yo soy de los más deseosos, Ronald, que eso esté listo, y gracias a Dios en seis meses vamos a ver, ir viendo proyectos terminados. Ahora sí, mes a mes, de hecho, le pedí al ingeniero nuevo que ingresó hoy que la acera en Quebrada Ganado sea la primera, porque tenemos una denuncia de un recurso de amparo, pero además, tenemos una persona con discapacidad que necesita ir al colegio y el colegio empieza en febrero. Entonces, vamos a trabajar para que esa acera esté lo antes posible y mes a mes podríamos estarles brindando un informe del avance de obras, para que ustedes vayan teniendo conocimiento de esos avances de obras, no me lo pidan semanal, porque se hace muy pequeñito. Entonces, vamos a estar, así como, verdad, pero mensualmente sí. podría estarles dando avances de obra importantes de todas las obras, que de verdad me interesa mucho que ustedes estén al tanto y también pues la población, que es la que paga al final.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias, señor alcalde.

ARTÍCULO IV: ASUNTOS DE CARÁCTER URGENTE A CRITERIO DE LA PRESIDENCIA

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Si no hay más asuntos varios, pasamos al otro punto, asuntos de carácter urgente al criterio de la presidencia. Sólo tengo dos documentos. Hay uno de, bueno, **de Punta Leona, firmado por el señor Miguel Fernández Tercero**, dirigido también el Concejo Municipal, dice, Estimados señores: Por medio de la presente nos permitimos poner en su conocimiento y solicitar formalmente información respecto a actuaciones recientes realizadas en la vía de acceso a Playa Mantas, ubicada en el distrito de Tárcoles, las cuales, a nuestro criterio, han incrementado de manera sensible los riesgos viales y peatonales existentes, y han limitado el acceso a servicios de soporte vital como el Cuerpo de Bomberos, la Cruz Roja, entre otros, ante eventuales situaciones de emergencia en las que se encuentre en riesgo la vida humana, particularmente durante la actual temporada alta de visitación. La vía en cuestión presenta condiciones físicas y operativas que la hacen altamente sensible a cualquier modificación en sus elementos de control, especialmente en contextos de alta afluencia vehicular y peatonal, caracterizados por un tránsito significativo de familias con niños y por la ausencia de aceras formales, lo que obliga a los peatones a desplazarse directamente sobre la calzada, aumentando el riesgo de accidentes en perjuicio de la vida humana. Adicionalmente, es importante señalar que, conforme a la normativa técnica aplicable, la planificación, intervención y uso de las vías públicas requiere previamente su clasificación formal, proceso que define su función, alineamiento, servicios mínimos y condiciones de operación. A la fecha, desconocemos si la vía indicada ha sido sometida a dicho proceso de clasificación, y no nos consta que exista un criterio técnico integral que determine sus condiciones operativas y de seguridad. En ese contexto, la eliminación reciente de elementos que disuadían el estacionamiento informal en los márgenes de la vía, ejecutada por disposición exclusiva del señor alcalde, según consta en las redes sociales de la entidad municipal, ha propiciado el estacionamiento lateral de vehículos de todo tipo, reduciendo la capacidad operativa de la calzada, afectando la visibilidad y agravando los riesgos viales y peatonales, así como los asociados a eventuales emergencias de otro tipo, como el acceso de equipos de bomberos, ambulancias y otros servicios, sin que dichos impactos hayan sido previamente evaluados desde una perspectiva técnica integral. Con el fin de comprender el sustento técnico y administrativo de la orden emitida por el señor alcalde municipal para eliminar los postes (según consta en prensa y en las redes sociales de la Municipalidad), respetuosamente solicitamos se nos informe 1. Cuál fue el criterio técnico específico que fundamentó la decisión adoptada, y si dicho criterio consta en informes técnicos formales. 2. Si la vía cuenta con una clasificación vial oficial y, en caso contrario, por qué se adoptaron decisiones operativas sin que dicho proceso se hubiese

Concluido. 3. Bajo qué acto administrativo se autorizó la ejecución de las actuaciones realizadas. Favor facilitar la orden escrita correspondiente. 4. Quién ejecutó materialmente los trabajos. Indicar si fueron funcionarios municipales. De haber mediado contratación de terceros, señalar el procedimiento de contratación pública seguido, quiénes fueron los oferentes (si los hubo), el monto pagado correspondiente, así como las facturas y documentación de respaldo. 5. Si previo a la ejecución se realizó alguna valoración de impacto vial y peatonal, considerando las condiciones reales del sitio y el contexto de alta visitación. En caso afirmativo, facilitar el estudio y/o valoración técnica respectiva. Consideramos oportuno advertir de manera preventiva que, en ausencia de una clasificación vial y de una valoración técnica integral, los riesgos actualmente existentes son previsibles, particularmente en lo relativo al tránsito forzado de peatones — incluidos menores de edad— sobre la calzada, así como a eventuales bloqueos de acceso y salida en situaciones de congestión o emergencia. La presente comunicación tiene un carácter preventivo e informativo, y busca que ese gobierno local valore de manera integral las actuaciones realizadas, así como la eventual adopción de medidas correctivas temporales, o bien la pronta realización del proceso técnico de clasificación y planificación vial correspondiente, previo a nuevas intervenciones. En virtud de que lo solicitado corresponde a información de carácter técnico y administrativo en poder de esa Municipalidad, agradecemos se nos brinde respuesta dentro del plazo constitucional y legal de diez días hábiles. Para tales efectos, favor notificar la respuesta al siguiente correo electrónico gerencia@puntaleona.com **Cordialmente,** Miguel Fernández Tercero. El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo -agrega; Bien, ese es su documento. Vamos a darle la palabra al señor Alcalde. El señor Alcalde Francisco González Madrigal – responde: Sí, súper sencillo, más bien, lástima que este gente que está haciendo este reclamo, solicitando esa información, no nos envió el estudio que ellos tenían para haber instalado ese montón de estructuras sobre la vía pública, porque en nuestros archivos no cuenta ningún permiso municipal para que hayan construido caños pluviales como que si fuera propiedad privada, evitando, caños que se notan que es evitando que se use el ancho de la vía completa. Sembraron un montón de postes pintados de amarillo, como de 60 centímetros de alto, que en ningún lado de la ley de tránsito los permite. Pusieron rotulaciones amedrentando a la gente que llega ahí, amenazándolas con multas, que ni siquiera tiene, bueno, incluso, el único logo que tenía era la Comisión Nacional de Emergencias, no sé qué tiene que ver la Comisión de Emergencias con la ley de tránsito, ¿verdad?. Entonces todos esos rótulos los quitamos porque efectivamente son falsos. Incluso, todavía nos falta quitar un poco de tubos de los que van para Playa Blanca, fue que no nos dio chance, pero también vamos a

Quitar eso, ese montón de tubos que pusieron ahí, obstruyendo la vía, y no solo obstruyendo la vía, ahí habla en esa nota que leyó el presidente sobre el problema de los peatones, bueno, yo me pregunto por qué los dueños de esas propiedades no han construido las aceras peatonales que les exige la ley construir a todas las personas que tienen propiedades privadas con frente a calle pública. Nosotros quitamos esos postes porque vamos a hacer las aceras y vamos a proceder a cobrarle a los dueños de esas propiedades las aceras que deberían de haber estado construidas ya. Así que la empresa que, bueno, más bien, los trabajadores que colaboraron con esta limpieza de objetos sobre la vía pública, son municipales, efectivamente, ¿verdad? O sea, son muchachos municipales y el tractor es de una empresa que nosotros tenemos contratada por demanda. Así que, con mucho gusto, le pasamos todos los datos, pero sí llama la atención, y más bien, si Punta Leona está reclamando como que eso fueran obras suyas, yo quiero conocer con qué permiso municipal sembraron todo eso en la vía pública, obstruyendo, y óigame, y no solo los postes amarillos, hay hasta cercas sobre la vía pública, portones sobre la vía pública para que la gente no use el ancho de la vía, es que todavía yo no he tenido chance de ir y simplemente lo monitoreé, pero, de hecho, mañana voy a ir a darme la vuelta, porque sí hace falta mucho que quitar sobre esa vía. O sea, un montón de jardines con palmeras grandísimas, con matas grandísimas, maceteras grandísimas, ahí apiladas en la vía pública para que la gente no use la vía pública, efectivamente, incluso, hay unas maceteras que están sobre lo que parece ser una acera, y si tanto les preocupan los peatones, ¿Por qué ponen esas maceteras? para que la gente tenga que caminar sobre el área de rodamiento vehicular. El parqueo, pues, como les dije, es el ingreso a Playa Blanca, ahí no hay un flujo vehicular, ahí lo que hay es una calle sin salida que termina en el puente peatonal, y eso va a ser bloqueado porque ahí se lleva a cabo una actividad comercial sobre la vía pública sin el permiso respectivo de esta municipalidad. Nosotros somos los dueños de la vía, de esa vía pública, ¿verdad? La 711, 711 mil, creo, o 7 mil, no me acuerdo bien, 1117 mil es esa vía, la vía pública, así se inventaría en nuestro sistema. Entonces, sí, más bien, si ese señor Miguel Fernández reclama eso como suyo, yo quiero conocer, que me dé los permisos porque voy a tener que denunciarlo por efectivamente estar construyendo sobre la vía pública sin los permisos correspondientes. Ahí hasta dijeron que, ¿Dónde está el permiso? ¿Cómo es? Sí, el estudio vial para quitar los postes, no tenemos que hacer ningún estudio vial para quitar elementos que estén obstruyendo la vía pública, así como quitamos todos los rótulos de la Ruta 34 y de las calles cantonales, no existe un estudio que debamos hacer para eliminar estructuras que están sobre la vía pública, no existe, de una vez, si él quiere el estudio, no existe, simplemente se me da la potestad y la obligación, la tenemos, de mantener

Las vías públicas despejadas con zonas peatonales. Ojalá que el ancho nos dé para que hayan hasta ciclovías, ¿verdad? Y eso es lo que vamos a hacer en esa calle que va a Playa Blanca y a Playa Mantas. Con respecto al avance en el proyecto, ahorita lo que hicimos básicamente fue demoler todo objeto que estuviera estorbando y todavía nos falta, ¿verdad?, incluso hay unas, por un hidrante, hay unas cajas de registro que yo no sé qué son, si son una planta de tratamiento, qué serán, tenemos que investigar, porque efectivamente tuvieron que haber pedido permiso para construir eso sobre la vía pública. Y sí, hay unos elementos ahí construidos sobre la vía pública que a mí me gustaría saber si tienen permisos de construcción o simplemente los demuelo, no tengo que preguntarle a nadie. Imagínate si tengo que abrir un proceso administrativo o legal para decirle a Román que demuela una pared que hizo en la vía pública, no, así no es, si Román construyó sobre la vía pública, simplemente se expuso que cuando llegó la municipalidad, demolió. No tengo que abrirle ningún proceso ni nada, lo más que puedo hacer sí es denunciarlo por usar el espacio público para obras privadas o por querer privatizar el espacio público. Así que al Señor Gerente de Punta Leona me gustaría tener una reunión con él para que me muestre por qué está reclamando elementos que están sobre la vía pública, porque la verdad que no tengo que darle ni siquiera respuesta a nada, hasta que él no me demuestre cuál es el interés de mantener todos esos tubos sobre la vía pública, y si son de él, de que hay explicaciones de por qué se dio la libertad de limitar el uso de esa vía pública como lo estaban haciendo.

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo – manifiesta: Gracias, señor alcalde. Bien, los compañeros que, bueno, creo que Román debería asumir porque don Renier trabaja en Punta Leona, entonces para que usted vote en su lugar; los compañeros que, ah perdón, ya para que conteste el señor alcalde, bueno, sí, sí, pero está dirigido al concejo, sí, entonces, bien, los compañeros que estén de acuerdo en **trasladar este documento a la alcaldía** para que en los días de ley responda al señor Fernández y que nos mande la respuesta a nosotros levantando la mano. Cinco votos a favor y en firme.

TRASLADO DE SOLICITUD DE CRITERIOS TÉCNICOS FORMALES Y DEMÁS INFORMACIÓN RESPECTO A ACTUACIONES RECIENTES REALIZADAS EN LA VÍA DE ACCESO A PLAYA MANTAS.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA: ACUERDO N°.1: TRASLADAR** a la administración municipal representada por el señor Alcalde Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo) el escrito sin número de boleta de recepción de documentos, suscrito por el **SR. MIGUEL FERNÁNDEZ TERCERO —GERENTE - PUNTA LEONA & BEACH CLUB NATURE RESORT,** en fecha 30 de diciembre del 2025, en el cual **solicita criterios técnicos formales y demás información respecto a las actuaciones recientes realizadas en la vía de acceso a Playa Mantas** Lo anterior a efecto de la

Administración municipal remita dentro del plazo de ley la información solicitada por el Sr. Miguel Fernández Tercero, con copia a este Concejo Municipal. **ACUERDO N°. 2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez –Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario –Ronald Sandí Cambronero), y el del Regidor Luis Daniel Román Duran (en sustitución del Regidor Propietario Reinier Obando Enríquez, quien en acatamiento de lo dispuesto en el artículo 31 del Código Municipal se inhibe de participar en la votación y discusión de este tema)..... El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - continúa diciendo: Bien, el compañero Freddy tiene la palabra.El Regidor Propietario Freddy Castro Agüero – manifiesta: Dos cosas; una, iba a decir algo, pero hoy no es el día, pero usted sabe qué es lo que voy a decir, y lo otro, porque voy a ser fuerte con alguien, por lo mal visto, pero bueno, lo dejamos para otro día. Lo segundo, en el acuerdo que se tomó del señor auditor, solicitarle a la señorita Secretaria que sea comunicado a él mañana mismo y a la Contraloría. Muchas gracias. Gracias.El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Bien, el otro punto y último punto es un documento que lo firma don Julio Corrales Bustos - Consultor internacional en seguridad humana, dice: Señores y Señoras Regidores Propietarios, Consejo Municipal de Garabito, Estimados y Estimada Señora, Sirva la presente para saludarles y desearles éxito en sus funciones por un cantón con mejor calidad de vida para todos y todas los munícipes del Cantón de Garabito Con fundamento en el criterio técnico del señor Fulvio César Barboza Hernández Coordinador de servicios ciudadanos de la municipalidad de Garabito , en su oficio OSC144- 2024 el cual adjunto Según el criterio técnico del señor Fulvio Barboza y al amparo de la Ley, el tour de caballos no se puede realizar en caminos públicos , tampoco en las playas . Únicamente se puede hacer en propiedad privada y cumplir con requisitos como pólizas, pago de patentes y otros También actualmente violentan la ley de Zona Marítimo Terrestre , también violentan el artículo 50 de la ley de ambiente donde se pide un ambiente sano y limpio para los ciudadanos, Estos tours de caballos ponen en riesgo la seguridad de personas con discapacidad y adultos mayores que hacen uso de nuestras playas. En razón a lo anterior solicito en nombre de la Organización " **Defensores de la Fauna y otras especies del Cantón de Garabito ", l**a suspensión inmediata de los tours de caballos que circulan todos los días en nuestras playas del Cantón de Garabito y , caminos y el mirador. Atentamente Aporta

El criterio del señor Fulvio que dice, según lo solicitado por el oficio, bueno, esto fue en respuesta que da Fulvio al señor alcalde el 28 de agosto en su propio oficio. Dice, según lo solicitado por el oficio SG 366 del 2024, contesta Don Fulvio, responsable de patentes. Le informo lo siguiente, la actividad de operador turístico y propiamente la actividad de tour en caballos es una actividad válida y completamente legal, incluso avalada por el ICT dentro de los operadores turísticos. Sin embargo, para el ejercicio de cualquier actividad se debe cumplir con una serie de requisitos legales en apego a la legislación vigente. Propiamente para esa actividad no es posible desarrollarla en vías y sitios públicos ni en la playa. Debe ser realizada en propiedad privada. En cuanto a la circulación de semovientes por vía pública, no es posible según regulación en materia de tránsito, por cuanto la ley de tránsito regula todo lo relativo a la seguridad vial y el término semovientes es un término jurídico que se refiere a la parte del patrimonio del sujeto de derecho o a un componente del mismo que es capaz de moverse por sí solo, en este caso, un animal caballar y como en este caso el animal caballar y se le considera un bien mueble por otra parte y la circulación de dichos animales en las playas tampoco es posible según la regulación de zona marítimo terrestre. Recordemos que la municipalidad e instituciones del estado tienen el deber de velar por los intereses de la colectividad, los cuales están sobre el interés particular o individual de quien pretende ejercer dicha actividad en vía o sitios públicos, ya que como parte del interés público a tutelar se debe garantizar condiciones de seguridad e higiene adecuadas para el tránsito por la playa de todas las personas y en este mismo sentido ha sido resuelto por la sala constitucional. En síntesis, la actividad sí es permitida pero en playas o vías o sitios públicos, pero no en playas o vías o sitios públicos. Esperando haber informado se suscribe atentamente Fulvio Barbosa Hernández, coordinador de servicios ciudadanos.....

Agrega el Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo -- Bueno, esta es otra nota que a mí sí me gustaría hacer unos comentarios sobre este tema de los caballos. Me parece a mí que toda aquella persona que está con una generación de recursos económicos a través de un servicio pues debe pagar patente. Me parece a mí que debe pagar patente como todos los empresarios. A mí me preocupa porque esos caballos cuando van al mirador, por ejemplo, tienen que pasar por la ruta 34 y es una ruta donde transitan muchos vehículos y personas, ¿verdad? Entonces, cuando pasan estos turistas en estos caballos desde la calle esta que viene de Madrigales hacia el mirador, se tiene que paralizar el tránsito para que esas personas pasen. También ha habido varios como tres o cuatro accidentes han habido de personas allá arriba en el mirador, personas que han tenido que llamar, pagar sus servicios privados, gente turista,

Extranjera, que han tenido accidentes muy muy serios con este tipo de tours. Entonces, a mí me parece que, bueno, que sí es importante que se cumple con este criterio técnico del departamento de patentes y se haga cumplir la ley como tiene que ser. Tiene la palabra don Thomas y luego el señor alcalde.....

El Síndico Suplente Thomas Bricker Ghormley Hessell, manifiesta: Bueno, no sé, pero para mí un caballo cruzando la calle es igual que una persona cruzando la calle. Las calles más bien son más grandes y los caballos pueden verlos más fácilmente. Hay gente que anda en caballo porque no quieren tener carro o prefieren andar en caballo. Para mí es algo como hay otras formas de solucionarlo, como las bolsas que ya hemos puesto en los caballos. Entonces, yo creo que tenemos que ser más flexible. Una de los atractivas del turismo aquí es andar a la tarde en la playa en su caballo. Es lindísimo y da una buena imagen de Costa Rica, no una mala imagen. Pero hay que ver cómo solucionar para sí proteger a la gente que no quieren, no sé qué, ser apropiado por un caballo, pero caballos no son tan tontos tampoco, ¿verdad? Para mí creo que tenemos que ser más flexibles.....El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Gracias Don Thomas, tiene la palabra el señor alcalde.El señor Alcalde – Francisco González Madrigal – indica. Thomas, difiero totalmente y yo sé que tal vez lo dice por falta de conocimiento. Ok, no, usted no es caballista, usted no es caballista, a usted le pueden dar un caballo y posiblemente ese caballo se le va a desbocar y usted no sabe cómo pararlo, y aún así, usted siendo caballista, podría tener ese defecto, imagínese a alguien que por primera vez se monte un caballo, donde en la playa hay 5.000 personas, niños desde dos añitos jugando con arena y de un momento a otro pasó un caballo, le pateó la cabecita y chao. La playa no es para andar caballos, además, ya usted vio y lo escuchó por tercera persona a Farina decir, ¿Dónde lavan las bolsas de la caca? las recogen, pero después descaradamente las lavan en los ríos. Son apenas tres personas los que lucran de la actividad de caballos, o sea, la afectación es nada. Si quiere hacer esta actividad, van a tener que hacerla al otro lado de la costanera, porque también es un toque peligroso cruzar la costanera para alguien que no está acostumbrado a andar a caballo. O sea, recuerden que no son los sabaneros los que vienen a alquilar caballos a Jacó, es un turista que tal vez va a ser su primera vez en la vida montándose en un caballo y pone en riesgo a las personas que están ahí jugando con la arena, a una niña o a una persona adulta o a cualquier persona que se esté bronceando. Hace unos meses atrás, un perro mordió a un caballo en la playa, ese caballo se fue para adentro del mar, no sé cómo no botó al turista en el agua, brincó, el perro

AUDITOR INTERNO
FISCALIZACIÓN SUPERIOR
SECRETARIA DE CONCEJO

Todavía seguía porque era de esos que muerden fijo, y el caballo pasó por todo Jacó corriendo por todas las calles, salió y otra vez buscó la playa y llegó a Madrigales. Realmente es muy peligroso esos animales en la playa. Ya le digo, si yo veo a Don Luzmaro Agüero andando a caballo, yo sé que Luzmaro va a tener el control absoluto del caballo, o a Macario, o a Esteban. Pero ellos son los que están acostumbrados a andar a caballo, pero un turista, no, y ellos, con tal de alquilar un caballo, se lo prestan, le alquilan el caballo incluso a un niño de cinco años. ¿Qué responsabilidad puede tener un niño de cinco años?, ahora, cero pólizas, cero pólizas. Es una irresponsabilidad nuestra permitir esta actividad, imagínate ese niño, que pensemos que el caballo es muy manso, el más manso de toda la ganadería, y el niño ahí, pero ¿Qué hace ese caballo si un perro lo muerde? ¿Y el niño se sostendrá en el caballo? ¿Es lo suficiente? De verdad que tenemos que considerar, y precisamente ese fin de semana, vi una situación con un caballo que yo diría, hay que prohibirlo, eso hay que prohibirlo definitivamente. Así que, y yo creo que incluso es ilegal andar estos animales sobre la playa. Así que, yo fui uno de los promotores para que anduvieran bolsas, de hecho, hablé mucho con Henry, le hice un contacto en Nicaragua y las traían de allá. Pero no, no está bien. Ahora, ya hay comercios que ofrecen el ray a caballo, los tours a caballo, en fincas privadas. Entonces, tenemos que ir hacia eso, a darle seguridad al turista, a no exponer a otros turistas a que un novato ande un caballo y de repente cometa un accidente. Y yo creo que esa es nuestra responsabilidad. Así que, aunque Don Luzmaro, Esteban, Macario, no estén de acuerdo con esto, que claramente no van a estar, esa actividad tenemos que quitarla de la playa porque si, vieras que se ve mal, y ahora, en esta última semana aquí hubo muchísima gente, fue que yo vi una acción que yo dije, no, no está bien, o sea, no está bien que esos caballos anden en la playa, porque de verdad, cuando un turista lo anda, es un novato andando encima de un caballo, eso es como que alguien llegue al Rent a car a alquilar un vehículo sin licencia, exacto, bueno, no se puede, deberían de tener licencias. Efectivamente, yo no creo que alguien que rente una moto, la rente sin la licencia, o sea, me parece una irresponsabilidad, ¿Verdad?, pero no porque rentan motos sin licencia, hay que permitir los caballos en la playa, no tiene una que ver una cosa con otra. Así que vamos a implementar en esta semana, vamos a hablar con las tres empresitas que hay de tours en la playa a caballo, para que busquen una finca donde puedan brindar ese servicio, porque de verdad que no está bien y es peligrosísimo que lo sigan haciendo en la playa. Así que las sugerencias de don Thomas, yo entiendo, el ride bonito a caballo en la playa, bonito en la tarde con el caballo, allá corriendo a todo galope, con la marea baja, súper peligroso para la gente que de verdad anda caminando en la playa.....

El Regidor Propietario Freddy Castro Agüero, manifiesta: Gracias. Bueno, yo creo que se agradece esa nota, pero descubrió el agua tibia. Eso ya el año pasado, empezando este concejo, el año pasado a mitad más o menos se ha tomado un acuerdo, creo, se habló de eso, todo el concejo y el alcalde también había hablado. Me imagino que no se ha podido ejecutar por una u otra razón, pero sí, es algo que hay que tomar muy en serio. Gracias.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo - manifiesta: Están de acuerdo de trasladar la nota a la administración, levantando la mano. Cinco votos a favor y que conteste en los días de ley. Cinco votos a favor.....

TRASLADO DE TRÁMITE 50728 – DEL SR. JULIO CORRALES BUSTOS – SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LOS TOURS DE CABALLOS QUE CIRCULAN POR LAS PLAYAS, CAMINOS Y EL MIRADOR DE JACÓ.

Por tanto, el Concejo Municipal de Garabito en Sesión Ordinaria N°.098, celebrada el 05 de enero del 2026, **ACUERDA: ACUERDO N°.1: TRASLADAR** a la administración municipal representada por el señor Alcalde Francisco González Madrigal (o quien ocupe su cargo) el oficio **JCB-001-2026**, de fecha 05 de enero del 2026, suscrito por el **SR. JULIO CORRALES BUSTOS – CONSULTOR INTERNACIONAL EN SEGUIDAD HUMANA**, recibido mediante boleta **50728,** quien **SOLCITA LA SUSPENSIÓN INMEDIATA DE LOS TOURS DE CABALLOS QUE CIRCULAN POR LAS PLAYAS, CAMINOS Y EL MIRADOR DE JACÓ, con fundamento en el oficio OSC-144-2024, de fecha 28 de agosto del 2024, suscrito por el Lic. Fulvio Barboza Hernández – Coordinador de Servicios Ciudadanos de la Municipalidad de Garabito.** Lo anterior a efecto de que la administración municipal emita respuesta al solicitante dentro del plazo de ley **ACUERDO N°. 2: DECLARAR** la firmeza del presente acuerdo. **ACUERDOS APROBADOS POR UNANIMIDAD (con cinco votos a favor**; el del Reg. Propietario –Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo –, el de la Reg. Propietaria. Yorgina Ureña Arley –Vicepresidenta del Concejo –, el del Reg. Propietario - Freddy Gilberto Castro Agüero, el del Reg. Propietario –Ronald Sandí Cambronero, y el del Reg. Reinier Obando Enríquez.....

El Sr. Néstor Edgar Mata Rodríguez – Presidente del Concejo -concluye: Bien, compañeros, Bueno, el informe ya lo dio el señor alcalde y correspondencia no tenemos. Entonces, al ser las siete y doce minutos se cierra la Sesión.....

AL SER LAS DIECINUEVE HORAS CON DOCE MINUTOS, FINALIZA LA SESIÓN.

LIC. NÉSTOR MATA RODRÍGUEZ **LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES**

Presidente de Concejo **..... ÚLTIMA LÍNEASecretaria del Concejo.**